



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Tratado de Libre Comercio Chile-Corea

FEBRERO 2004

INDICE

Temas

I	La importancia de Corea en la consolidación de la estrategia exportadora chilena	3
II	Una negociación en torno al APEC	6
III	El Comercio Chile-Corea	6
IV	El Tratado de Libre Comercio	15
V	Liberalización arancelaria	19
VI	Nuevas Oportunidades comerciales: recursos naturales con mayor valor agregado	22
VII	Impactos en la agricultura y la agroindustria nacional	32
VIII	Impulso exportador a las pymes y las regiones	35
IX	Acceso de productos coreanos a Chile	39
X	Consideraciones finales	41

Cuadros

Cuadro N°1	Intercambio Comercial con Corea	4
Cuadro N°2	Exportaciones de Chile a Corea clasificadas de acuerdo a la CIIU	7
Cuadro N°3	Importaciones desde Corea clasificadas de acuerdo a la CIIU	8
Cuadro N°4	Balanza comercial entre Chile y Corea	9
Cuadro N°5	Exportaciones de Chile a Corea por productos	11
Cuadro N°6	Importaciones de Chile desde Corea por productos	12
Cuadro N°7	Desgravación de productos chilenos en Corea	20
Cuadro N°8	Desgravación de productos chilenos (excluido el cobre)	21
Cuadro N°9	Desgravación principales productos de exportación a Corea	22
Cuadro N°10	Aranceles coreanos actuales a productos de interés de Chile	23
Cuadro N°11	Evaluación desgravación coreana para el sector pesquero chileno	23
Cuadro N°12	Evaluación desgravación coreana para el sector forestal chileno	24
Cuadro N°13	Situación de las principales exportaciones mineras de Chile	26
Cuadro N°14	Situación de las principales exportaciones pesqueras de Chile	27
Cuadro N°15	Situación de las principales exportaciones agrícolas de Chile	28
Cuadro N°16	Situación de las principales exportaciones forestales de Chile	29
Cuadro N°17	Situación de las principales exportaciones industriales de Chile	30
Cuadro N°18	Situación de las principales exportaciones textiles de Chile	31
Cuadro N°19	Impacto del arancel cero en las exportaciones agroalimentarias	32
Cuadro N°20	Productos exportados del sector agroindustrial a Corea	34
Cuadro N°21	Principales productos importados desde Corea de los sectores agroindustrial, lácteos y bandas de precios	35
Cuadro N° 22	Principales productos exportados por las pymes regionales	38
Cuadro N°23	Desgravación de productos coreanos en Chile	40

Recuadros

Recuadro N°1 Asociación en tecnologías de la información	13
Recuadro N°2 Corea: crecimiento y estructura exportadora	14
Recuadro N°3 Mercado del vino en Corea	37
Recuadro N°4 Avances sanitarios y fitosanitarios	39

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - COREA

I. La importancia de Corea en la consolidación de la estrategia exportadora chilena

1. El Tratado de Libre Comercio (TLC) negociado entre Chile y la República de Corea establece entre ambos países una nueva alianza de proyecciones estratégicas en un escenario global y regional en pleno cambio. Se trata no sólo del primer Tratado comercial que concreta Corea sino también del primer TLC suscrito entre una economía asiática y otra extra-asiática. Estamos pues frente a la primera asociación comercial transpacífica que refleja muy bien nuestra apuesta estratégica de constituirnos en un puente de comercio e inversión entre Asia Pacífico y el sur de América Latina.

2. Corea, con una población cercana a 47 millones de habitantes y un ingreso per cápita de 11.000 dólares, es la 12ª economía mundial, en tamaño, medido de acuerdo a su Producto Geográfico Bruto. Es una de las economías de mayor crecimiento en las últimas décadas, registrando niveles sostenidos de expansión productiva en torno al 9% durante la década de los ochenta, y de 6% en la década de los noventa.

3. Aunque fue una de las economías más afectadas por la crisis asiática de 1997/98, Corea ha recuperado su dinamismo productivo y ha tomado la delantera en Asia en la implementación de reformas estructurales conducentes a una plena inserción de su economía en los flujos internacionales de bienes, servicios y capitales. La negociación de tratados bilaterales de libre comercio, partiendo por el TLC con Chile, es precisamente, la innovación más trascendente de la nueva política comercial coreana, que entre otras cosas incluyó una sustantiva apertura unilateral del comercio y de las inversiones, implementada a lo largo de cinco años.

4. Las perspectivas de la economía coreana son auspiciosas. Si bien en el año 2003, como consecuencia de un menor crecimiento de la demanda interna, se produjo una reducción a un 2,7% en el ritmo de expansión del PIB, para el 2004, esta tasa aumentaría a 4,7% según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y podría llegar a 5,5%, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Con tales perspectivas, la economía coreana registraría uno de los mayores crecimientos en el ámbito mundial, en los próximos años. De acuerdo a estimaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Energía, Corea emergería como la octava mayor economía del mundo en términos de volumen comercial, alcanzando US\$750.000 millones para 2010 si las exportaciones continúan con un crecimiento anual de 11%. Si este pronóstico se cumple, la nación podría lograr un ingreso per cápita de \$20.000 en 2010.

5. Corea es uno de los socios más antiguos e importantes de Chile en Asia Pacífico, la principal región de destino de nuestras exportaciones. En el 2003, Corea ocupó el sexto lugar entre nuestros socios comerciales, con un intercambio de bienes y servicios de casi US\$ 1.564 millones. Ese mismo año, fue el tercer destino para las exportaciones chilenas al Asia, detrás de Japón y China, países que tienen un tamaño mucho mayor. Para dimensionar la importancia del mercado coreano para Chile, hay que destacar que su participación del 5,0% en las exportaciones chilenas supera a las de cualquier país de la Unión Europea considerado individualmente, y se acerca al 5,9% registrado por el conjunto de Mercosur.

6. El intercambio comercial ha crecido desde los US\$ 382 millones registrados en 1990 hasta un máximo de US\$ 1.577 millones, momento en que irrumpe la crisis asiática. Luego de la marcada caída del intercambio comercial en 1998, tal como se aprecia en el Cuadro N°1, éste se ha venido recuperando. De hecho los datos del 2004 muestran un ritmo espectacular de incremento, superando los US\$ 1.564 millones, con un aumento de 36% respecto del año anterior.

Intercambio Comercial con Corea

(Millones de US\$)	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Exportaciones	987.6	384.7	683.7	806.3	563.2	710.5	1.023.4
Importaciones	588.8	545.2	405.7	535.2	540.0	438.8	540.8
Balanza Comercial	398.8	-160.5	278.0	271.1	23.2	271.7	482.6
Intercambio Comercial	1.576.3	930.0	1.089.4	1.341.5	1.103.3	1.149.4	1.564.3

Fuente: Dirección de Estudios, DIRECON (Febrero 2004), en base a cifras del Banco Central de Chile

PCM/pcm

Cuadro N°1

7. Este TLC es un poderoso instrumento para que las tradicionales complementariedades entre las economías asiáticas y latinoamericanas se proyecten hacia los nuevos ámbitos de las relaciones económicas e involucren a un universo mayor de empresas y agentes económicos, en especial a las pequeñas y medianas empresas. Por la cobertura y profundidad del Tratado, éste es también un aporte significativo a los avances que se logren en las negociaciones multilaterales en la Ronda Doha, en el seno de la OMC, para mejorar sustantivamente el clima de negocios, su transparencia y predictibilidad, profundizando la liberalización comercial multilateral.

8. Gracias a este Tratado, Chile mejora sus condiciones para convertirse en un puente efectivo entre Asia y América, sobre la base del megamercado que nuestro país ha venido construyendo a través de la red de acuerdos comerciales a lo largo de la última década y cuyos hitos más relevantes son los TLCs con la Unión Europea, Estados Unidos y este primer Tratado transpacífico.

9. La red chilena de acuerdos, en su gran mayoría de última generación, asegura un acceso privilegiado, tanto de bienes como de servicios, a un amplio mercado de más de 1.200 millones de personas. Al concluir exitosamente las negociaciones con la Unión Europea, EFTA, Estados Unidos y Corea del Sur, Chile se ha convertido en un nodo directamente conectado a buena parte de los grandes espacios económicos de la economía global. Sólo estos cuatro acuerdos permiten el acceso preferencial de nuestros productos al 57% del PIB mundial.

10. En su conjunto, la red de acuerdos permite convertir al país en una plataforma estable y transparente de negocios hacia el hemisferio americano. Ello se ve también potenciado por los avances en la liberalización y protección de las inversiones, por los acuerdos que evitan doble tributación y por el propósito de las autoridades de convertir a Chile en una plataforma de inversiones y servicios. El TLC entre Chile y Corea es una pieza fundamental de esta nueva arquitectura, que busca expandir la frontera y la escala del intercambio económico entre América Latina y el Este de Asia.

11. La existencia del Tratado debiera estimular las inversiones coreanas en Chile, al aumentar sus garantías y las oportunidades comerciales. Los beneficios arancelarios que Chile ha obtenido en las últimas negociaciones están disponibles para cualquier inversionista internacional que se instale en el país, considerando el trato no discriminatorio que Chile ofrece al inversionista externo. Corea tiene un patrón de inversión altamente intensivo en innovación tecnológica, destacando los sectores de telecomunicaciones, automotriz, siderurgia, metalurgia, textiles y confección, y tecnologías de información. Chile ofrecería a los empresarios coreanos el atractivo de un mercado sudamericano ampliado, producto de los acuerdos comerciales negociados en la región, además del atractivo para las inversiones coreanas en los sectores agroindustrial, silvícola, pesquero y minero, reforzando sus potencialidades como plataforma de negocios en América del Sur. El vínculo entre la modernización productiva de estos sectores y los avances en tecnologías de la información, ámbito donde Corea ejerce liderazgo en el ámbito mundial, abre interesantes posibilidades de joint-ventures.

12. El Tratado también estimula las alianzas estratégicas empresariales en sectores que gozan de preferencias arancelarias en otros países sudamericanos, México, Canadá y Estados Unidos y cuyos insumos productivos provengan en una medida importante desde Corea. Destacan en este sentido los sectores intensivos en el uso de productos derivados de la petroquímica (textiles y confección), así como también una amplia variedad de insumos industriales (máquinas, bombas, ascensores, palas mecánicas, motores y tornos), donde Corea es un importante productor mundial.

13. El Tratado con Corea forma parte de los esfuerzos realizados en la última década por Chile por avanzar en la liberalización e integración comercial y en la creación de un marco claro de normas y disciplinas comerciales, tanto en el ámbito multilateral y unilateral como en las negociaciones bilaterales y regionales. Con los acuerdos vigentes y los que resta su ratificación parlamentaria, Chile está consiguiendo que el 70% de sus exportaciones ingrese con trato preferencial a un mercado equivalente a 2/3 del PIB mundial. Lo acontecido con las últimas negociaciones es muy significativo pues gracias a ellas hemos dado un salto histórico: de un acceso preferencial a sólo un 7% del PIB mundial en el año 2002, esa cifra ascenderá al 64% del PIB mundial en el 2004.

14. La política comercial es una pieza clave del modelo de desarrollo chileno, que busca abrir mercados, atraer y dinamizar inversiones, llevar el desarrollo a las regiones y generar más y mejores empleos, prosperidad y bienestar para los chilenos. Reforzar en esta política el vínculo con Asia Pacífico, la zona de mayor crecimiento en la economía mundial en los últimos 30 años, es un objetivo estratégico. Hemos partido por Corea y, probablemente en años próximos, podremos ir sumando nuevos acuerdos con otros significativos mercados asiáticos.

II. Una Negociación en torno al APEC

15. El inicio de las negociaciones comerciales entre ambos países fue anunciado por los Presidentes Eduardo Frei y Kim Dae-jung en el encuentro que los Líderes de APEC sostuvieron en 1999 en Auckland, Nueva Zelanda, por lo que fue de especial simbolismo que el término de las negociaciones fuera anunciado también días previos a la Cumbre del 2002, por los Presidentes Ricardo Lagos y Roh Moo-hyun, y finalmente suscritos por ambos mandatarios el 15 de Febrero del año pasado, en Seúl. Hoy, su ratificación en el Parlamento coreano se concreta una semana antes de que empiece la primera de las reuniones que APEC realizará a lo largo de este año en Chile, culminando con la Cumbre de Pucón, en el mes de noviembre próximo. El hecho de tener en vigor este año el primer TLC transpacífico favorecerá avances adicionales con otros grandes socios asiáticos.

III. El comercio Chile- Corea

16. El TLC negociado entre Chile y Corea dota de considerables ventajas competitivas a los productos claves de la canasta exportadora chilena. El arancel promedio que afecta a nuestras exportaciones es un 14%, sin embargo, la varianza del arancel es elevada. Estos van desde niveles del 7% en la industria hasta 50% en la agricultura. En este último sector, abundan los aranceles sobre 40%, y no son escasos aquellos superiores al 100%.

17. Siendo éste el único tratado comercial negociado por Corea, los exportadores chilenos disfrutarán de rebajas arancelarias que estarán disponibles

sólo para ellos. Esto es válido para productos pesqueros, mineros, forestales, agropecuarios, industriales y agroindustriales.

18. El 2003, Chile exportó 178 productos distintos al mercado coreano, a través de 288 empresas. Para este grupo y las que se incorporen al comercio con el país asiático, las ventajas arancelarias, junto a las diversas disciplinas, darán estabilidad a las decisiones bilaterales de comercio e inversión. Junto a ello, contarán con un adecuado sistema de solución de controversias, lo que transforma a este tratado en un valioso instrumento para consolidar expectativas favorables de inversión, exportaciones y crecimiento.

Cuadro N°2

EXPORTACIONES DE CHILE A COREA CLASIFICADAS DE ACUERDO A LA CIU. 1994 - 2003

(Cifras en millones de dólares FOB, de cada año)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
I. Agricultura, Fruticultura, Ganadería Silvicultura y Pesca Extractiva	91,6	108,3	94,9	102,8	12,5	26,1	15,0	9,6	15,3	13,9
Agricultura, fruticultura y ganadería	0,3	0,4	3,1	15,9	4,0	8,3	11,1	7,4	8,4	11,9
Agricultura	0,3	0,4	0,8	0,8	0,0	0,0	0,9	0,3	0,5	0,4
Fruticultura	0,0	0,0	2,2	15,2	4,0	8,3	10,2	6,7	7,9	11,5
Ganadería	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-	0,3	-	-
Silvicultura	90,8	106,7	91,1	86,4	8,2	17,1	3,5	1,9	6,4	1,6
Pesca Extractiva	0,4	1,2	0,7	0,5	0,3	0,7	0,4	0,3	0,4	0,5
II. Minería	372,9	618,0	613,7	738,0	318,5	542,7	641,7	419,9	570,9	751,6
Cobre	354,5	590,4	565,9	690,8	268,6	502,0	608,8	388,3	534,3	719,2
Resto	18,4	27,6	47,8	47,2	49,9	40,7	32,8	31,6	36,6	32,4
III. Industria	118,9	169,7	154,1	145,5	52,1	114,3	149,1	133,5	124,2	257,5
Industria alimentaria, bebidas, licores y tabaco	10,1	16,7	17,3	18,0	6,8	13,4	24,0	24,3	31,3	68,1
Alimentos y alimentos forrajeros	10,0	16,6	17,1	17,5	6,6	13,0	23,5	23,7	29,6	64,2
Bebidas, líquidos, alcoholes y tabacos	0,1	0,1	0,1	0,5	0,1	0,4	0,5	0,7	1,7	3,9
Industria textil, prendas de vestir y cuero	0,5	0,5	1,3	1,0	0,5	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0
Textiles y confecciones de prendas de vestir	0,5	0,3	0,8	0,4	0,5	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0
Curtiembre, talabartería, cuero y pieles, calzado	-	0,2	0,5	0,6	-	-	-	-	0,0	-
Forestales y muebles de madera	27,0	43,9	84,9	85,3	11,5	25,0	15,5	12,7	14,2	12,8
Celulosa, papel, cartón, editoriales e imprenta	64,6	105,9	49,0	34,4	28,7	67,6	71,3	60,1	66,6	82,4
Productos químicos básicos y preparados, petróleo y derivados, caucho y plástico	9,9	2,4	1,6	6,6	3,6	7,1	35,1	33,3	7,8	90,4
Productos de barro, loza y porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	-	-	0,0
Industria básica del hierro y del acero, industria básica de metales no ferrosos	0,4	0,3	0,0	0,1	0,8	0,9	3,0	3,0	4,1	3,2
Productos metálicos, maquinaria, equipos material eléctrico, instrumentos de medida y material de transporte	6,4	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,6
Productos metálicos, maquinaria, equipos, material eléctrico e instrumentos de medida	6,4	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,6
Material de transporte	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	0,0
Industria manufacturera no expresada	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0	-	-	-
IV. Otros	0,3	0,7	0,6	1,3	1,6	0,5	0,5	0,2	0,1	0,4
IV. Total Exportaciones	583,7	896,7	863,3	987,6	384,7	683,7	806,3	563,2	710,5	1.023,4

Fuente: Dirección de Estudios, DIRECON (Febrero 2004), en base a cifras del Banco Central de Chile

PCM/pcm

Cuadro N°3

IMPORTACIONES DE CHILE DESDE COREA CLASIFICADAS DE ACUERDO A LA CIIU, 1994 - 2003

(Cifras en millones de dólares CIF, de cada año)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
I. Agricultura, Fruticultura, Ganadería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Silvicultura y Pesca Extractiva	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agricultura, fruticultura y ganadería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agricultura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fruticultura	0,0	0,0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	-
Ganadería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Silvicultura	-	-	-	0,0	-	0,0	-	-	-	-
Pesca Extractiva	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. Minería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0
Cobre	0,0	0,0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0
III. Industria	333,0	527,3	556,8	588,8	545,2	405,2	534,8	539,6	438,4	540,5
Industria alimentaria, bebidas, licores y tabaco	0,2	0,3	0,2	0,5	0,9	0,2	0,3	0,5	0,5	0,8
Alimentos y alimentos forrajeros	0,2	0,3	0,2	0,5	0,9	0,2	0,3	0,5	0,4	0,7
Bebidas, líquidos, alcoholes y tabacos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Industria textil, prendas de vestir y cuero	49,8	52,8	43,0	40,5	33,7	26,5	32,6	23,0	17,1	15,2
Textiles y confecciones de prendas de vestir	43,4	49,2	41,0	38,3	31,6	24,4	30,7	21,0	15,8	14,4
Curtiembre, talabartería, cuero y pieles, calzado	6,4	3,7	2,1	2,2	2,1	2,0	1,9	2,0	1,2	0,9
Forestales y muebles de madera	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,8	0,4	0,3	0,1
Celulosa, papel, cartón, editoriales e imprenta	0,7	0,7	0,7	1,4	2,9	3,5	2,5	2,9	2,6	1,7
Productos químicos básicos y preparados, petróleo y derivados, caucho y plástico	21,3	34,5	37,2	52,3	71,4	78,1	88,6	109,9	95,4	162,8
Productos de barro, loza y porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos	0,6	0,8	1,0	1,1	1,2	0,9	1,3	2,5	1,4	1,3
Industria básica del hierro y del acero, industria básica de metales no ferrosos	1,9	3,7	1,3	1,3	23,1	10,7	19,8	28,0	31,7	23,2
Productos metálicos, maquinaria, equipos material eléctrico, instrumentos de medida y material de transporte	254,7	430,3	469,1	487,5	408,3	282,0	385,6	370,1	287,7	333,7
Productos metálicos, maquinaria, equipos, material eléctrico e instrumentos de medida	123,8	177,5	164,2	161,6	154,2	132,7	163,4	173,5	135,3	127,9
Material de transporte	130,8	252,8	304,9	325,9	254,2	149,4	222,2	196,6	152,4	205,9
Industria manufacturera no expresada	3,8	4,0	4,0	3,9	3,6	2,9	3,3	2,2	1,8	1,5
IV. Otros	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3
IV. Total Importaciones	333,4	527,4	556,8	588,8	545,2	405,7	535,2	540,0	438,8	540,8

Fuente: Dirección de Estudios, DIRECON (Febrero 2004), en base a cifras del Banco Central de Chile

PCM/pcm

Cuadro N°4

BALANZA COMERCIAL DE CHILE Y COREA CLASIFICADAS DE ACUERDO A LA CIU, 1994 - 2003

(Cifras en millones de dólares, de cada año)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
I. Agricultura, Fruticultura, Ganadería Silvicultura y Pesca Extractiva	91,5	108,3	94,9	102,8	12,5	26,1	15,0	9,6	15,2	13,9
Agricultura, fruticultura y ganadería	0,3	0,4	3,1	15,9	4,0	8,3	11,1	7,4	8,4	11,9
Agricultura	0,3	0,4	0,8	0,8	0,0	0,0	0,9	0,3	0,5	0,4
Fruticultura	-0,0	0,0	2,2	15,2	4,0	8,3	10,2	6,7	7,9	11,5
Ganadería	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-	0,3	-	-
Silvicultura	90,8	106,7	91,1	86,4	8,2	17,1	3,5	1,9	6,4	1,6
Pesca Extractiva	0,4	1,2	0,7	0,5	0,3	0,7	0,4	0,3	0,4	0,4
II. Minería	372,9	618,0	613,7	738,0	318,5	542,7	641,7	419,9	570,9	751,6
Cobre	354,5	590,4	565,9	690,8	268,6	502,0	608,8	388,3	534,3	719,2
Resto	18,4	27,6	47,8	47,2	49,9	40,7	32,8	31,6	36,6	32,4
III. Industria	-214,0	-357,6	-402,7	-443,2	-493,2	-290,9	-385,7	-406,0	-314,2	-283,0
Industria alimentaria, bebidas, licores y tabaco	9,9	16,4	17,1	17,6	5,9	13,1	23,6	23,8	30,9	67,3
Alimentos y alimentos forrajes	9,9	16,4	16,9	17,1	5,8	12,7	23,2	23,2	29,3	63,5
Bebidas, líquidos, alcoholes y tabacos	0,1	0,1	0,1	0,5	0,1	0,4	0,5	0,7	1,6	3,8
Industria textil, prendas de vestir y cuero	-49,2	-52,3	-41,7	-39,6	-33,1	-26,2	-32,4	-23,0	-16,9	-15,2
Textiles y confecciones de prendas de vestir	-42,9	-48,9	-40,2	-37,9	-31,1	-24,1	-30,6	-21,0	-15,7	-14,4
Curtiembre, talabartería, cuero y pieles, calzado	-6,4	-3,4	-1,5	-1,6	-2,1	-2,0	-1,9	-2,0	-1,2	-0,9
Forestales y muebles de madera	26,9	43,7	84,7	85,0	11,3	24,7	14,7	12,3	13,9	12,7
Celulosa, papel, cartón, editoriales e imprenta	63,9	105,2	48,3	33,1	25,9	64,1	68,8	57,2	64,0	80,7
Productos químicos básicos y preparados, petróleo y derivados, caucho y plástico	-11,4	-32,1	-35,7	-45,7	-67,8	-70,9	-53,5	-76,6	-87,7	-72,4
Productos de barro, loza y porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos	-0,6	-0,8	-1,0	-1,1	-1,2	-0,9	-1,3	-2,5	-1,4	-1,3
Industria básica del hierro y del acero, industria básica de metales no ferrosos	-1,5	-3,4	-1,3	-1,2	-22,3	-9,8	-16,8	-25,0	-27,5	-20,1
Productos metálicos, maquinaria, equipos material eléctrico, instrumentos de medida y material de transporte	-248,2	-430,3	-469,1	-487,4	-408,1	-282,0	-385,6	-370,1	-287,7	-333,1
Productos metálicos, maquinaria, equipos, material eléctrico e instrumentos de medida	-117,4	-177,5	-164,2	-161,5	-154,0	-132,7	-163,4	-173,5	-135,3	-127,3
Material de transporte	-130,8	-252,8	-304,9	-325,9	-254,2	-149,4	-222,2	-196,6	-152,4	-205,9
Industria manufacturera no expresada	-3,8	-4,0	-4,0	-3,9	-3,6	-2,9	-3,3	-2,2	-1,8	-1,5
IV. Otros	-0,2	0,5	0,6	1,3	1,6	0,1	0,1	-0,2	-0,3	0,1
IV. Total Balanza Comercial	250,3	369,3	306,5	398,8	-160,5	278,0	271,1	23,2	271,7	482,6

Fuente: Dirección de Estudios, DIRECON (Febrero 2004), en base a cifras del Banco Central de Chile

PCM/pcm

19. Según se observa en el Cuadro N°2, las exportaciones chilenas hacia Corea se concentran en el sector minero, particularmente, la minería del cobre. Las exportaciones originadas en el sector agrícola se han incrementado, si bien persisten en niveles aún bastante bajos. Las exportaciones chilenas de productos industriales, provienen mayoritariamente de la industria de la celulosa, seguidas por los embarques de productos alimentarios.

20. Por otra parte, en el Cuadro N°3 se comprueba que Chile importa una amplia variedad de productos industriales, mayoritariamente bienes de capital, maquinarias, herramientas y vehículos. Las importaciones de productos textiles y de prendas de vestir ha disminuido en el tiempo, reflejando de esta manera la creciente especialización coreana en el comercio de bienes industriales de alta tecnología. Como el cuadro 4 lo indica, no se detectan importaciones coreanas en agricultura, silvicultura, pesca ni minería.

21. Según se registra en el Cuadro N°4, el saldo de la balanza comercial entre ambos países refleja la complementariedad que caracteriza el intercambio bilateral de bienes. Chile goza de superávit en el intercambio de bienes mineros, agrícolas, así como en silvicultura e industria forestal. Corea exhibe un superávit en bienes industriales, en especial maquinaria, equipos y vehículos.

22. En el Cuadro N°5 se aprecia que entre los envíos chilenos destacados que fueron exportados a Corea durante el año pasado, se encuentran los cátodos de cobre, los minerales de cobre y sus concentrados, el metanol y la pasta química de madera de coníferas con participaciones del 43%, 25%, 9% y 5%, respectivamente. Por otro lado, los productos que mostraron un mayor crecimiento en sus exportaciones respecto del 2002 fueron el metanol y el tocino, con un alza en sus embarques del 1.352% y del 2.065%, respectivamente. Destaca también el crecimiento de las exportaciones de diversos productos del mar y porcinos.

23. Estas cifras dan cuenta de una canasta exportadora muy concentrada en recursos naturales, situación que sin duda mejorará a partir de la vigencia del TLC, ya que se elimina gradualmente el escalonamiento arancelario, que, como sabemos, desincentiva las exportaciones con mayor valor agregado.

24. Las exportaciones chilenas a Corea corresponden sólo al 4,96% de nuestros envíos totales y a cerca del 0,6% del total de los embarques no tradicionales. Se trata de valores pequeños que se verán incrementados por la confluencia del TLC y del elevado ritmo de expansión económica que viene mostrando Corea del Sur. En el grupo de embarques no tradicionales registrados el 2002 (US\$ 38 millones), destaca la presencia de productos industriales (85% del total), con la industria alimenticia representando el 56%. Aquí encontramos productos como pescados congelados, jamones congelados sin deshuesar, carnes de porcino congeladas, vinos con denominación de origen, salmones y meros congelados.

Cuadro N°5
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR CHILE A COREA

(Cifras en millones de dólares FOB, de cada año y porcentajes)

RNK	SACH	Glosa	Monto		Estructura		Crecimiento 2003/2002
			2002	2003	2002	2003	
1	74031100	Cátodos y secciones de cátodo, de cobre refinado	379,6	436,7	53,4	42,7	15,0
2	26030000	Minerales de cobre y sus concentrados	126,7	250,6	17,8	24,5	97,7
3	29051100	Metanol (alcohol metílico)	6,2	89,4	0,9	8,7	1.352,2
4	47032100	Pasta química de coníferas a la sosa (soda) o al sulfato, excepto para disolver semiblanqueada o blanqueada	35,7	47,2	5,0	4,6	32,0
5	74031900	Los demás cobre refinados	28,0	30,1	3,9	2,9	7,6
6	20329200	Tocino entreverado de panza (panceta) congelado	1,0	22,4	0,1	2,2	2.065,4
7	47032900	Pasta química de maderas distintas a las coníferas, a la sosa (soda) o al sulfato, excepto para disolver semiblanqueada o blanqueada	16,5	19,3	2,3	1,9	16,7
8	26011210	Pellets de minerales de hierro y sus concentrados aglomerados	28,3	18,2	4,0	1,8	-35,8
9	47031100	Pasta química de coníferas a la sosa (soda) o al sulfato, excepto para disolver cruda	14,4	14,9	2,0	1,5	3,4
10	30379600	Mantarrava congelada excluidos hígados, huevas y lechas	4,8	10,0	0,7	1,0	108,7
11	26131010	Concentrados tostados de molibdeno	4,1	9,8	0,6	1,0	139,5
12	80610300	Uva fresca variedad Red globe	6,4	9,5	0,9	0,9	47,5
13	23012013	Harina de pescado con un contenido de proteínas superior al 68% en peso (super prime) impropia para la alimentación humana	2,8	8,7	0,4	0,8	207,7
14	44071019	Las demás maderas aserradas de pino insigne, de espesor superior a 6 mm	4,5	5,7	0,6	0,6	26,9
15	20329900	Las demás carnes de porcino congeladas	1,9	4,8	0,3	0,5	157,3
16	23012012	Harina de pescado con un contenido de proteínas superior o igual al 66% pero inferior al 68% en peso (prime), impropia para la alimentación humana	6,7	4,1	0,9	0,4	-39,3
17	44103100	Los demás tableros de partículas de madera, en bruto o simplemente liados	3,5	3,3	0,5	0,3	-5,3
18	30371111	Sardina entera congelada excluido hígados, huevas y lechas	1,5	3,2	0,2	0,3	114,3
19	74040019	Los demás desechos y desechos de cobre refinado	3,0	2,8	0,4	0,3	-5,1
20	26080000	Minerales de zinc y sus concentrados	1,7	2,3	0,2	0,2	34,5
		Total Principales Productos	677,3	992,8	95,3	97,0	46,6
		Otros Productos	33,2	30,6	4,7	3,0	-7,8
		Total Exportaciones a Corea	710,5	1.023,4	100,0	100,0	44,0

Fuente: Dirección de Estudios, DIRECON (Febrero 2004), en base a cifras del Banco Central de Chile

PCM/pcm

25. Entre los principales productos provenientes de Corea -de acuerdo al Cuadro N°6- figura aceites combustibles destilados con una participación del 13,8%, los automóviles de turismo de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 3.000 cm³ con una participación del 8,8%, y los automóviles de turismo de cilindrada superior a 1.000 cm³ pero inferior o igual a 1.500 cm³ con una participación del 6,8%.

Cuadro N°6

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR CHILE DESDE COREA

(Cifras en millones de dólares CIF, de cada año y porcentajes)

RNK.	SACH	Glosa	Monto		Estructura		Crecimiento 2003/2002
			2002	2003	2002	2003	
1	27101940	Aceites combustibles destilados (gasoil, diesel oil)	29,8	74,7	6,8	13,8	150,8
2	87032391	Automóviles de turismo, de cilindrada > a 1500 cm ³ pero <= a 3000 cm ³	35,5	47,8	8,1	8,8	34,7
3	87032291	Automóviles de turismo, de cilindrada > a 1000 cm ³ pero <= a 1500 cm ³	33,4	36,6	7,6	6,8	9,8
4	89012019	Los demás barcos cisterna de tonelaje bruto > a 3500 ton y/o 120 mts o más de eslora	-	32,5	-	6,0	-
5	85252030	Teléfonos celulares	31,6	24,9	7,2	4,6	-21,1
6	39012000	Polietileno de densidad >= a 0,94	17,6	23,3	4,0	4,3	32,5
7	87042121	Camionetas motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semidiesel), con capacidad de carga útil > a 500 ks pero <= a 2000 ks	11,6	16,0	2,6	3,0	38,1
8	87033291	Automóviles de turismo, de encendido por compresión, de cilindrada > a 1500 cm ³ pero <= a 2500 cm ³	7,0	15,0	1,6	2,8	113,5
9	87021011	Vehículo automovil, motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semidiesel), capacidad entre 10 y 15 cc/cilindrada < a 2500 cm ³	9,2	12,3	2,1	2,3	32,6
10	72283000	Las demás barras de aceros aleados, laminadas o extruidas en caliente	14,5	10,6	3,3	2,0	-26,3
11	39076000	Politereftalato de etileno	5,8	10,5	1,3	1,9	79,5
12	84501111	Máquinas para lavar ropa totalmente automáticas, con tambor de acero inoxidable, de capacidad > a 5 kg pero <= a 7,5 kg	11,3	9,1	2,6	1,7	-19,8
13	87033390	Los demás vehículos transporte pers., de encendido por compresión, de cilindrada < a 2500 cm ³	4,2	8,2	0,9	1,5	96,7
14	85071010	Acumuladores eléctricos, de plomo, tipos usados para arranque de motores de émbolo (pistón) que funcionen con electrolito líquido	4,5	5,5	1,0	1,0	22,4
15	87042111	Furgones, motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semidiesel) con carga útil > a 500 ks pero <= a 2000 ks	6,5	5,0	1,5	0,9	-22,9
16	39011010	Polietileno de densidad inferior a 0,94 de alta presión	4,2	4,9	1,0	0,9	16,4
17	39011020	Polietileno de densidad inferior a 0,94 lineal	2,6	4,3	0,6	0,8	67,8
18	85281220	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporados, en colores, con pantalla > a 35,56 cm (14"), excepto los de alta definición y los de proyección	10,4	4,2	2,4	0,8	-60,0
19	72104900	Los demás productos de hierro cincados de otro modo, ancho 600 mm	3,1	4,1	0,7	0,8	30,6
20	40112000	Neumáticos nuevos de caucho del tipo utilizado en autobuses o camionetas	2,9	4,0	0,7	0,7	36,3
		Total Principales Productos	245,8	353,5	56,0	65,4	43,8
		Otros Productos	193,0	187,3	44,0	34,6	-3,0
		Total Importaciones desde Corea	438,8	540,8	100,0	100,0	23,2

Fuente: Dirección de Estudios, DIRECON (Febrero 2004), en base a cifras del Banco Central de Chile

PCM/pcm

26. El perfil de las importaciones da cuenta de bienes con alto componente tecnológico, que, en la mayoría de los casos, no son producidos en Chile. Es decir, se trata de economías complementarias, que refuerzan su convergencia productiva con el TLC, abriendo espacio a nuevas exportaciones e inversiones. De los 50 principales rubros que importamos desde Corea, 20 corresponden a la industria automovilística, 5 a productos de línea blanca, 5 a aparatos de televisión,

grabadoras y videocámaras. Ninguno de esos 50 rubros corresponde a la agricultura, sector donde prácticamente no importamos ningún producto coreano.

27. Respecto de las inversiones extranjeras recibidas en Chile desde Corea, según la información del Comité de Inversiones Extranjeras, entre 1974 y 2003, a través del DL 600 han ingresado al país US\$55.750 millones. Sin embargo, las últimas inversiones materializadas datan de 1998, es decir, son previas a la crisis asiática, con su correlato del impacto en Brasil (1999) y Argentina (2001-2002). Del total invertido por Corea, la mayor parte (US\$ 50 millones) se ha destinado al área industrial. Respecto de su distribución regional, US\$ 21 millones se orientaron a proyectos en la Región Metropolitana y US\$19 millones a la Novena Región. Los efectos positivos del Tratado en las inversiones coreanas ya se están manifestando, a través de un proyecto por 10 millones de dólares que está implementando Daewoo Electronics.

Recuadro N°1: Asociación en tecnologías de la información

En marzo del año pasado se creó Visionaria, empresa de alta tecnología con capitales chilenos y coreanos, que nació tras un trabajo con Corfo. Esta empresa ofrece servicios de cyber-visualización o monitoreo a distancia. El socio coreano es Webgate Inc., que consideró a Chile como punta de lanza para ingresar al mercado latinoamericano.

Esta alianza nació como iniciativa en el viaje del presidente Ricardo Lagos a Silicon Valley y se concretó a través de un proyecto del Fondo de Desarrollo e Innovación de Corfo. Ya han anunciado dar sus primeros pasos en Buenos Aires y Lima.

En Chile, Visionaria mantiene alianzas estratégicas como una amplia gama de empresas tales como Telefónica Chile; es proveedor tecnológico de Telemergencia, para monitoreo de casa y recintos comerciales; e incluso es utilizado en jardines infantiles a través el soporte entregado a Mihijo.net.

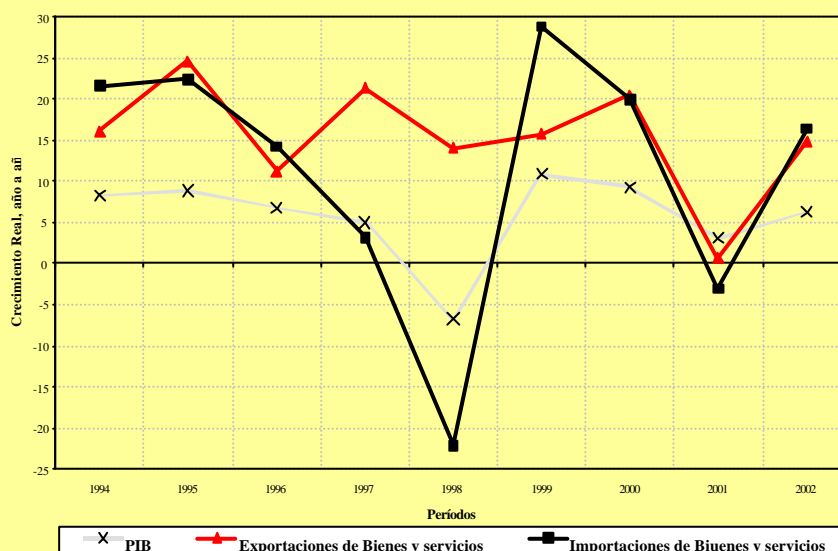
28. A mediados de junio recién pasado, el Congreso chileno ratificó el Convenio para Evitar Doble Tributación entre Chile y Corea. La iniciativa fue firmada en Seúl el 18 de abril de 2002 y busca además prevenir la evasión fiscal de los impuestos a la renta y al patrimonio. Este instrumento viene a complementar al TLC en materia de inversiones, ofreciendo aún más facilidades e incentivos para la inversión entre ambos países.

Recuadro N°2: Corea: crecimiento y estructura exportadora

COREA Y SU IMPORTANCIA PARA LA CONSOLIDACION DE LA ESTRATEGIA EXPORTADORA CHILENA

Ubicada en el Asia oriental, Corea del Sur tiene una superficie de 98.480 kilómetros cuadrados, una población cercana a los 47 millones de habitantes, con un ingreso per cápita que es 2,3 veces el chileno. Su Producto Interno Bruto (PIB) alcanza los 461.484 millones de dólares, con una economía que ha exhibido las mayores tasas de crecimiento en las últimas décadas, registrando niveles sostenidos de expansión productiva en torno al 9% durante los ochenta, y de 5,7% en los noventa.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS Y EL PIB DE COREA



Fuente: Base de Datos OECD

Como se puede comprobar en el gráfico, el acelerado ritmo de expansión de la economía coreana resintió con especial fuerza el impacto de la crisis asiática de 1997/98, pero se sobrepuso rápidamente y hoy nuevamente exhibe un crecimiento que la ubica dentro de las más pujantes del Este de Asia. El nuevo impulso de la economía coreana se logró gracias a la implementación de profundas reformas estructurales conducentes a una plena inserción a los flujos internacionales de bienes, servicios y capitales.

PARTICIPACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR COREANO EN SU PIB NOMINAL

(Cifras en porcentajes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Comercio (Exportaciones + Importaciones)	56,8	61,9	63,1	70,5	86,0	77,8	86,5	82,2	78,6
Exportaciones de bienes y servicios	27,8	30,2	29,5	34,7	49,7	42,3	44,8	42,2	40,0
Importaciones de bienes y servicios	29,0	31,7	33,6	35,7	36,3	35,5	41,7	40,0	38,6

Elaboración, Dirección de Estudios, en base a Base de Datos de la OECD

FCM/pcm

Durante la fase más aguda de la crisis asiática, Corea del Sur vio caer su producto en 6,7% y la participación de las exportaciones en el PIB logró su punto más alto, registrando un 49,7% y manteniéndose en los años posteriores en cifras superiores al 40%. Se puede afirmar que la baja de la demanda interna coreana, durante la crisis, fue compensada por el crecimiento de las exportaciones, y permitió alcanzar en 1999 y 2000 tasas de crecimiento del PIB de 10,9% y 9,3% respectivamente.

El sector agrícola representó para Corea del Sur, en el año 2001, el 4,4% de su PIB. Las importaciones de los sectores, agrícola, caza, pesca extractiva y forestal, alcanzaron en su conjunto los 4.147,5 millones de dólares, siendo la participación chilena en ellas de sólo un 0,4%.

ESTRUCTURA EXPORTADORA DE COREA DEL SUR

(Cifras en porcentajes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Agricultura, Caza, Pesca Extractiva y Forestal	0,9	0,7	0,6	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5
Minería	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Industria	99,0	99,2	99,3	99,5	99,4	99,4	99,5	99,5
Total Exportaciones	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración: Dirección de Estudios, DIRECON (Julio 2003), en base a las cifras del Banco de Datos de la OECD

PCM/pcm

Corea del Sur es claramente un país exportador de productos industriales: en cifras de 2002, los envíos globales de Corea, que totalizaron US\$162.471 millones, correspondieron principalmente a maquinarias y transportes, con US\$99.598 millones, y manufacturas básicas, con US\$26.986 millones. El tercer principal rubro exportador fue telecomunicaciones y equipos, con envíos por US\$26.962 millones.

IV. El Tratado de Libre Comercio

29. El Tratado incluye una amplia gama de aspectos relacionados con el comercio y las inversiones, abordados con un enfoque similar al estampado en los TLCs con Canadá, México, Centroamérica, los Estados Unidos y la Unión Europea. Precizando las obligaciones OMC, se establecen disciplinas comerciales que tienden a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, incluyendo un sistema de solución de controversias fuerte y con capacidad de coacción comercial. Se trata de un Tratado moderno, que abarca el conjunto de las preocupaciones que están presentes en la Ronda Doha y que, por ende, puede contribuir a gestar acercamientos en las posturas de las diversas economías de APEC en la negociación OMC.

30. A la fecha de inicio de la negociación, el único tratado comercial de Chile de estas características, en idioma inglés, era el de Chile-Canadá. En el plano doméstico, los Tratados con Canadá y México son exactamente los mejor

evaluados por el sector privado. Por ello, utilizamos el Tratado con Canadá como documento maestro, tanto en su estructura como en las disciplinas.

31. Las innovaciones frente al texto canadiense son consecuencia de: (i) mejoras producto de la experiencia negociadora con Canadá, México, y posteriormente con los Estados Unidos y la Unión Europea; (ii) búsqueda de compatibilidad con tratados comerciales posteriores, especialmente con la Unión Europea; y, (iii) en algunas materias, se postergó la aplicación de alguna disciplina específica, a la espera de lo que ocurriese finalmente en las negociaciones con Estados Unidos, pues este último Tratado tendría implicaciones sobre la negociación para el ALCA, ciertos aspectos de la OMC y, eventualmente, sobre la propia APEC, considerando el Tratado Singapur – Estados Unidos.

32. Los capítulos más importantes son los siguientes:

- **Disposiciones Iniciales**

Establece la zona de libre comercio, los objetivos generales del tratado, su preeminencia frente a otros acuerdos de carácter comercial y la obligación de hacer cumplir el mismo en el territorio de cada una de las partes.

- **Comercio de bienes.**

Regula la liberalización comercial arancelaria y no arancelaria, y la garantiza por la aplicación del principio de trato nacional (ver Liberalización Comercial)

- **Reglas de origen**

Las normas de origen tienen por objeto determinar el país donde una mercancía fue producida, con el fin de establecer si puede beneficiarse de las rebajas arancelarias pactadas entre las Partes. Las normas consideradas en el Tratado se basan en dos principios fundamentales para obtener “la condición originaria”: un producto es originario si se ha obtenido totalmente en una de las Partes, o bien, en caso de haber usado insumos no originarios en su producción, ha sido suficientemente elaborado o transformado en Chile o en Corea. Normalmente la transformación suficiente se expresa a través de un salto de partida arancelaria, es decir, el producto terminado se clasifica en una partida arancelaria diferente que la de los materiales no originarios incorporados en el producto. En otros casos, se establece un porcentaje límite al valor de los materiales no originarios que pueden ser usados o se establece un proceso de fabricación específico que debe ser llevado a cabo en los materiales no originarios.

- **Procedimientos aduaneros**

Se establecen diversos compromisos que van destinados a facilitar los negocios en materia aduanera, a través de los cuales las Partes se obligan, por ejemplo, a mantener procedimientos simplificados, cooperar en el intercambio de distinto tipo de información pertinente, mejorar la eficiencia y la transparencia de los procedimientos aduaneros. También se comprometen a ampliar lo más posible la

automatización de los procedimientos aduaneros, emitir resoluciones anticipadas vinculantes sobre clasificación arancelaria y reglas de origen, aplicar en la medida de lo posible reglas y estándares internacionales, así como cooperar en todas las materias relacionadas con la aplicación del Tratado de Valoración de la OMC. También se establecen procedimientos para la certificación y verificación.

- **Defensa comercial: Salvaguardias, antidumping y derechos compensatorios**

En el Tratado se confirman las disciplinas de la OMC en materia de Salvaguardias Globales, permitiendo su uso para el comercio recíproco. Igual cosa sucede en materia Antidumping y Derechos Compensatorios, donde las Partes acordaron no innovar y, por lo tanto, mantienen sus derechos y obligaciones ante la OMC. Las Partes conservan intacta su opción de acudir al sistema de Solución de Controversias del organismo internacional. Se incorpora una salvaguardia especial para el sector agrícola.

- **Temas sanitarios y fitosanitarios**

El Tratado busca facilitar el comercio entre Corea y Chile en materias sanitarias y fitosanitarias, reduciendo el riesgo de barreras proteccionistas por estos motivos y generando condiciones que refuercen la fluidez del comercio. Con este fin, ambas Partes se comprometen a implementar los principios de la OMC y, en particular, dar pleno cumplimiento al Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. A este efecto, se crea un Comité especial para el desarrollo del capítulo.

- **Normas técnicas y estándares**

Al igual que en el tópico sanitario y fitosanitario, el Tratado busca facilitar el comercio entre Corea y Chile en materia de estándares técnicos, reduciendo el riesgo de medidas para-arancelarias de carácter proteccionista. Se propende a un comercio fluido y libre de trabas ilegítimas. Con este fin, ambas Partes se comprometen a implementar los principios de la OMC, esto es, que las normas técnicas deben estar fundadas en criterios científicos o técnicos para ser lícitas. También aquí se crea un Comité especial para el desarrollo del capítulo.

- **Inversiones y Servicios Transfronterizos**

El Tratado consolida la actual certidumbre jurídica respecto a las condiciones de acceso y establecimiento de la inversión extranjera en Chile. En el Tratado se consagra el derecho de acceso a los inversionistas de ambas Partes en bienes y servicios. Se siguió la lógica del Tratado con la Unión Europea en cuanto a conceder nación más favorecida para la etapa de post establecimiento y se resguardaron las facultades del Banco Central en materia monetaria y cambiaria, así como las capacidades del Comité de Inversiones Extranjeras para fijar los términos y condiciones de los contratos de inversión extranjera. Como una forma de minimizar el riesgo de demandas frívolas, se autorizó un sistema de solución de

controversias Inversionistas-Estado sólo para aquellos que hubiesen realizado inversiones en el país. Sin embargo, hubo compromiso de evaluar los procedimientos dentro de un año desde la entrada en vigor del Tratado. En materia de restricciones a las inversiones, el Tratado contempla un sistema de listas negativas, esto es, similar al de Canadá. Este capítulo reemplaza al Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones para evitar la duplicidad de derechos y obligaciones.

Una de las principales dificultades, que fue superada y dio paso al cierre de las negociaciones, fue el tema de las inversiones en el sector financiero. Este quedó excluido del Tratado, pero ambas Partes acordaron evaluar la conveniencia de incorporar servicios financieros, luego de cuatro años de su entrada en vigencia. En materia de restricciones a los servicios transfronterizos, el Tratado también contempla un sistema de listas negativas, esto es, similar al de Canadá.

- **Telecomunicaciones**

Se siguió la lógica de los TLC anteriores, regulando de manera especial el acceso a las redes de telecomunicaciones básicas y su interconexión, y servicios de valor agregado. En lo central, se consolida la legislación vigente y se asegura trato no discriminatorio al inversionista de la otra parte.

- **Entrada temporal de personas de negocios**

El Tratado reconoce las facultades reguladoras de las autoridades nacionales para administrar el ingreso de extranjeros al país. Se establecen procedimientos especiales para facilitar el ingreso temporal de personas de negocios, prestadores de servicios e inversionistas, cuando viajen a realizar transitoriamente tales actividades en la otra parte.

- **Competencia**

Este capítulo busca prevenir conductas de empresas privadas o públicas que restrinjan la competencia, afectando así el comercio de bienes o servicios y menoscabando los beneficios del proceso de liberación del presente Tratado. Para ello, las Partes convinieron en cooperar y coordinar sus actuaciones para la aplicación de leyes en materia de competencia. Esta cooperación incluye la notificación, la consulta, el intercambio de información no confidencial y la asistencia técnica.

- **Compras de gobierno**

El objetivo del Capítulo es lograr una apertura real y recíproca de los respectivos mercados públicos, en forma transparente y no discriminatoria. El Tratado busca asegurar a los proveedores de ambas Partes significativas oportunidades de negocios. A los productores y exportadores chilenos se les garantiza una participación no discriminatoria en los procesos de contratación pública de Corea. El Capítulo abarca los procesos de contratación de bienes y servicios así como las

concesiones de obra pública realizadas por las entidades públicas cubiertas por el Tratado.

- **Propiedad intelectual**

El Tratado expresa el compromiso de ambas partes de otorgar una protección efectiva a los derechos de propiedad intelectual, a través de reafirmar las obligaciones asumidas por las Partes en TRIPS, estableciendo regulaciones específicas en materia de marcas, así como en el reconocimiento de indicaciones geográficas de ambos países. En particular, Corea del Sur reconoce las indicaciones geográficas del pisco, pajarete y vino asoleado, junto a las indicaciones geográficas de los vinos que se originan en las regiones vitivinícolas de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valle Central y Sur de Chile.

- **Transparencia y Administración del Tratado**

Se siguió la lógica de Chile-Canadá aunque con normas de administración más simples y operativas, que no implican crear una institucionalidad especial.

- **Solución de diferencias**

Sigue la estructura clásica, esto es, dos etapas: (i) consultas entre las partes; y (ii) un "panel" de tres árbitros neutrales seleccionados de una lista preestablecida. Los plazos son breves y hay sanciones comerciales en caso de incumplimiento del fallo. Existiendo varios foros posibles para resolver la controversia, se concordó en que la elección de uno de ellos elimina la opción de recurrir a los demás. Los buenos oficios, la conciliación o la mediación pueden ser utilizados en cualquier momento para solucionar la controversia.

- **Excepciones**

Se reconocen las llamadas excepciones generales contenidas en la OMC (artículo XX del GATT y XIV del GATS), según corresponda.¹ Se garantiza además la legitimidad de no cumplir con el Tratado por razones de seguridad nacional, se mantiene incólume la facultad soberana para imponer impuestos domésticos y para adoptar medidas de emergencia en caso de eventuales dificultades en la balanza de pagos.

V. Liberalización arancelaria

33. Las exportaciones chilenas al mercado coreano se dividen en 6 listas, dependiendo de los plazos de desgravación. Las listas corresponden a: desgravación inmediata, a 5, 7, 9, 10 y 16 años (en este último plazo, con 6 años

¹ El Artículo XX del GATT y el Artículo XIV del GATS establecen las posibilidades de desviación de los países respecto de las obligaciones generales. Normalmente, estas excepciones se refieren a medidas para proteger la salud animal, vegetal, o de las personas, o alcanzar determinados objetivos legítimos de política, por ejemplo, combate al narcotráfico.

de gracia). También se incluye una categoría sujeta a revisión después de finalizada la ronda de negociación de Doha en la OMC, así como productos sujetos a cuotas libres de arancel.

34. En el caso de las importaciones procedentes de Corea, se negoció un calendario de desgravación que considera 5 listas: desgravación inmediata, a 5, 7, 10 y 13 años (en este último plazo se incluyen 5 años de gracia antes de comenzar a desgravarse).

35. Ambas partes acordaron además una lista reducida de productos sensibles que han quedado exceptuados de la desgravación arancelaria. Aquí se incluyen peras, manzanas y arroz chilenos, y lavadoras y refrigeradores coreanos.

36. Si se analiza la situación de las exportaciones chilenas considerando estos cronogramas, se observa en el Cuadro N°7 que el 87% de los ítems arancelarios tendrá una desgravación inmediata, una vez entrado en vigencia el Tratado, cifra que representa el 41% del valor de las ventas chilenas al mercado coreano en 1999, monto que asciende al 78%, en el caso de las exportaciones no cobre.

37. En desgravación lineal a 5 años se incluye al 6,3% de los ítems, que constituyen un 2,9% del valor de las exportaciones chilenas. Luego, en desgravación a 7 años, Corea ubica el 53,5% del total de las ventas de Chile a ese mercado. En consecuencia, luego de 7 años, Chile tendrá acceso libre de aranceles para el 97% del valor de las exportaciones al mercado coreano.

Cuadro N°7

Desgravación de productos chilenos en Corea

(Exportaciones en miles de dólares)

Lista	N° items	%	Exportaciones chilenas	%
			(Miles US\$ 1999)	
Inmediata	9.740	87,2%	330.582	40,5%
5 años	701	6,3%	23.776	2,9%
7 años	35	0,3%	435.917	53,5%
9 años	1	0,0%	-	-
10 años	263	2,4%	24.521	3,0%
Cat. Especiales	409	3,7%	504	0,1%
Excepciones	21	0,2%	-	-
Total	11.170	100%	815.300	100%

Fuente: Depto. Acceso a mercados - Dirección Económica

38. Si se analiza la situación de las exportaciones chilenas excluyendo el cobre, tal como lo muestra el Cuadro N°8, se observa que el impacto de liberalización es mayor. En este caso, el 87% de los ítems arancelarios se sitúa en desgravación inmediata, lo que corresponde a un 77,5% de los montos exportados.

Cuadro N°8
Desgravación de productos chilenos en Corea (excluido el cobre)
 (Exportaciones en miles de dólares)

Lista	N° items	%	Exportaciones chilenas	%
			(Miles US\$ 1999)	
Inmediata	9.649	87,1%	169.128	77,5%
5 años	701	6,3%	23.776	10,9%
7 años	34	0,3%	220	0,1%
9 años	1	0,0%	-	-
10 años	262	2,4%	15.067	6,9%
Cat. Especiales	410	3,7%	504	4,6%
Excepciones	21	0,2%	-	-
Total	11.170	100%	218.149	100%
(excl.. el cobre)				
Fuente: Depto. Acceso a mercados - Dirección Económica				

39. Es importante indicar que 13 de los 20 principales productos de exportación tendrán desgravación inmediata, es decir, ingresarán libres de arancel desde el momento que entre en vigor el Tratado, tal como se observa en Cuadro N°9.

40. El mayor beneficio de este Tratado está en las rebajas de los aranceles para productos con potencial exportador que actualmente no se exportan hacia Corea. Esto abre posibilidades a los sectores agrícola y agroindustrial, forestal, minero, maderero, pesquero, y ciertos productos industriales especialmente químicos.

CuadroN°9: Desgravación Principales Productos de Exportación a Corea

Código	Descripción del producto	Exportaciones (Miles de dólares)	% del total exportado	Plazo de desgravación	Arancel Actual
7403.11.00	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	242.168	41,9%	7 años	5
2603.00.00	Minerales de cobre y sus concentrados	130.859	22,6%	Inmediata	1
2905.11.00	Alcohol metílico (metanol)	30.968	5,4%	Inmediata	3
7403.19.00	Los demás cobres refinados, en bruto	29.813	5,2%	Inmediata	5
4703.21.00	Pasta química de madera de coníferas	29.111	5,0%	Inmediata	2
2601.12.10	Pellets de hierro	23.732	4,1%	Inmediata	1
4703.11.00	Pasta química de madera cruda de coníferas	19.878	3,4%	Inmediata	2
2301.20.10	Harina de pescado	12.897	2,2%	10 años	5
4703.29.00	Pasta química de madera semiblanqueada o blanqueada	11.573	2,0%	Inmediata	2
0806.10.00	Uvas frescas	6.165	1,1%	10 años *	47
4407.10.19	Las demás tablas aserradas de pino insigne	4.512	0,8%	5 años	5
2613.10.10	Concentrados de molibdeno, tostados	3.699	0,6%	Inmediata	1
0303.79.90	Los demás pescados congelados, excluidos filetes	3.498	0,6%	Inm, 5, 10 años	10
4410.19.00	Los demás tableros de partículas y tableros similares	3.194	0,6%	10 años	8
4409.10.90	Las demás maderas perfiladas longitudinalmente	2.473	0,4%	5 años	8
7404.00.00	Desperdicios y desechos de cobre	2.153	0,4%	Inmediata	1
0303.71.00	Sardinias, sardinelas, espadines congelados, excluidos filete	1.925	0,3%	10 años	10
2608.00.00	Minerales de cinc y sus concentrados	1.611	0,3%	Inmediata	1
4403.20.20	Troncos para aserrar y hacer chapas, de pino insigne	1.361	0,2%	Inmediata	3
2601.11.10	Minerales de hierro fino granzas y run of mine	1.270	0,2%	Inmediata	1
	Total principales productos	562.860	97,4%		
	Total exportaciones	578.181			
Fuente:	Direcon	Acceso a mercados			

* Desgravación correspondiente a una ventana estacional entre el 1 de noviembre y el 31 de abril

VI. Nuevas oportunidades comerciales: recursos naturales con mayor valor agregado

41. Los beneficios arancelarios que tendrá Chile, la única economía en el mundo que se beneficia de estas preferencias en Corea, permitirán ampliar la gama de productos derivados de la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la madera. El aplanamiento de los escalonamientos arancelarios favorecerá la

maduración del perfil de nuestras exportaciones, incrementándose la participación de los productos manufacturados, a partir de nuestra base de recursos naturales.

42. El Cuadro N°10 muestra algunos ejemplos de los aranceles aplicados por Corea a productos de interés chileno:

Cuadro N°10

Aranceles coreanos actuales a productos de interés de Chile

<u>Producto</u>	<u>Arancel en Corea del Sur</u>
Carne de bovino	42%
Carne de pollo	20 -30%
Carne de cerdo	25-30%
Carne de pavo	18-30%
Queso	37-40%
Mantequilla	93%
Suero	69%
Frutas frescas	26-50%
Hortalizas	28-50%
Conservas de frutas	47-66%
Jugos de frutas	30-56%
Productos de la pesca	10-20%
Madera	2%
Fertilizantes	8%

Fuente: Direcon - Depto. Acceso a Mercados

43. Dados estos niveles, algunos estudios indican que cuando se alcance el arancel 0% en el mercado coreano, las exportaciones chilenas de productos agrícolas y pesqueros podrían aumentar en alrededor de US\$ 200 millones.

44. En los sectores de pesca y madera, la gran mayoría de nuestra oferta exportable se desgravará inmediatamente, a partir de la entrada en vigencia del Tratado: 67% en sector pesca y 61% en forestal, tal como se observa en los Cuadros N°11, N°12.

Cuadro N°11

Evaluación Desgravación Coreana para el Sector Pesquero Chileno

(exportaciones en miles de dólares)

Categoría	N° de ítems	Exportaciones Corea	a Arancel (%)
Inmediata	80	5.248	12,1
5 años	16	1.943	10,0
10 años	5	2.366	10,0

Fuente: Direcon - Depto. Acceso a Mercados

Cuadro N°12
Evaluación Desgravación Coreana para el Sector Forestal Chileno
 (exportaciones en miles de dólares)

Categoría	N° de ítems	Exportaciones Corea	a Arancel (%)
Inmediata	158	63.366	2,1
5 años	24	7.784	6,0
10 años	15	3.557	8,0

Fuente: Direcon - Depto. Acceso a Mercados

45. Si se analiza en detalle la oferta chilena en los distintos sectores se pueden obtener conclusiones aún más detalladas. Por ejemplo, en el caso de la minería, el Cuadro N°13 muestra que de las 50 principales exportaciones mineras que Chile realiza al mundo, 49 de ellas quedaron con desgravación total e inmediata, a partir del día uno de vigencia del Tratado. Los cátodos de cobre, que enfrentan un arancel de 5%, se desgravarán linealmente en siete años, reduciéndose cada año el arancel en 0,7 puntos porcentuales, hasta extinguirse el año 2010. Rebajas sustantivas en el arancel se reflejan en yodo, carbonato de litio, nitrato de sodio, nitrato sódico potásico, sulfato de disodio, trióxido de arsénico, abonos de origen animal o vegetal, y cloruro de sodio, entre otros.

46. El Cuadro N°14 muestra que 22 de las principales exportaciones pesqueras enfrentarán desgravación inmediata. Por la magnitud de la desgravación arancelaria destacan las carnes de filetes de salmón frescos y refrigerados, jurel en conserva, salmones del pacífico, lenguas de erizo, merluza fresca o refrigerada, mero fresco o refrigerado, algas gracilarias, centollas y centollón, almejas, camarones, filetes de albacora, locos preparados o en conserva, etc.

47. El Cuadro N°15 da cuenta de la conocida complejidad que hubo de enfrentar la negociación agrícola. Pese a importaciones agrícolas muy reducidas, la presión sectorial en las instancias públicas estuvo a punto de hacer fracasar la negociación, y posteriormente la ratificación en el Parlamento coreano, en varias ocasiones. De hecho, la negociación estuvo suspendida durante prácticamente un año, ante las dificultades de la contraparte coreana para ofrecer apertura en los rubros agrícolas. Pese a ello, el balance de la negociación muestra que para 11 de los principales 50 productos agrícolas de exportación, la desgravación total tomará cinco años; siete años para 12 de estos productos y 10 años para 13 de tales bienes. Vale decir, 39 de los 50 principales productos agrícolas enfrentarán arancel cero en el mercado coreano al cabo de 10 años. Las pastas de tomates, vinos, paltas y semillas de maíz, se encuentran entre los productos con beneficios mayormente concentrados en el corto plazo.

48. En el Cuadro N°16 se aprecia que 34 de las 50 principales exportaciones forestales enfrentarán desgravación inmediata. Otras diez de ellas se desgravarán completamente en cinco años. Entre los productos beneficiados se encuentran la pasta química de madera, tablas aserradas de pino insigne, papeles y cartones multicajas, pañales, toallas y tampones higiénicos, y muebles de madera.

49. De acuerdo a un análisis del Instituto Forestal, Corea posee recursos forestales escasos por lo que debe importar grandes volúmenes de madera para cubrir sus necesidades. Por ello se estima que las rebajas arancelarias permitirán al sector aumentar y consolidar su competitividad en pulpa, y también abrirá posibilidades para la industria de tableros de madera y para la madera aserrada y elaborada. Esto significa oportunidades concretas para las regiones VIII, IX y VII. La totalidad de las exportaciones de la IX Región a Corea, superior a 12 millones de dólares en el 2003, provienen del sector forestal. La VIII Región exportó hacia Corea, en el mismo año, cerca de 70 millones de dólares en productos forestales, en tanto que la VII Región registró exportaciones por cerca de 9 millones de dólares en productos industriales de la madera.

50. Los Cuadros N°17 y N°18 muestran que la totalidad de las 50 principales exportaciones industriales y textiles que Chile realiza al mundo se beneficiarán con desgravación inmediata en el mercado coreano. Los casos más destacados son metanol, nitrato de potasio, alambres de cobre refinado, y en el caso textil, los tejidos de mezclilla, tejidos de lana peinada, trajes de lana, panty-medias, prendas y complementos de vestir, los que verán caer el arancel de 13% a cero.

Cuadro N°13: Situación de las principales exportaciones mineras de Chile al mundo en Corea

SACH	GLOSA	Exportaciones(mundo) (Miles de dólares)	Corea	
			Años	Arancel
7403.11.00	CATODOS Y SECCIONES DE CATODOS, DE COBRE REFINADO	4.061.929	7	5%
2603.00.00	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS.	2.068.871	0	1%
7108.12.00	ORO EN BRUTO, EXCEPTO EN POLVO, PARA USO NO MONET	254.566	0	3%
7402.00.10	COBRE PARA EL AFINO (BLISTER)	253.367	0	2%
7403.19.00	LOS DEMAS COBRE REFINADOS, EN BRUTO	236.028	0	5%
2801.20.00	YODO	141.910	0	8%
2613.10.10	CONCENTRADOS DE MOLIBDENO, TOSTADOS.	138.944	0	1%
2601.12.10	PELETS DE HIERRO	98.732	0	1%
7106.91.20	PLATA EN BRUTO ALEADA (METAL DORE)	87.739	0	3%
2836.91.00	CARBONATO DE LITIO	50.733	0	8%
2616.90.10	MINERALES DE ORO	46.657	0	1%
3102.50.00	NITRATO DE SODIO	38.223	0	8%
2601.11.10	MINERALES DE HIERRO FINO GRANZAS Y RUN OF MINE	35.638	0	1%
3105.90.10	NITRATO SODICO POTASICO (FERTILIZANTE).	29.024	0	8%
2501.00.10	SAL GEMA , SAL DE SALINAS, SAL MARINA Y SAL DE MESA.	28.611	0	1%
2613.90.10	CONCENTRADOS DE MOLIBDENO SIN TOSTAR	20.870	0	1%
7106.91.10	PLATA SIN ALEAR EN BRUTO	15.252	0	3%
7202.70.00	FERROMOLIBDENO	12.187	0	5%
2608.00.00	MINERALES DE CINCO Y SUS CONCENTRADOS.	10.883	0	1%
7402.00.90	ANODOS DE COBRE PARA REFINADO ELECTROLITICO	7.905	0	2%
2528.90.00	LOS DEMAS BORATOS NATURALES Y SUS CONCENTRADOS	6.761	0	3%
7108.11.00	ORO EN POLVO PARA USO NO MONETARIO	4.815	0	3%
2833.11.00	SULFATOS DE DISODIO	3.340	0	8%
2811.29.10	TRIOXIDO DE ARSENICO, OXIDO ARSENIOSO, ARSENICO BLA	3.317	0	8%
2512.00.00	HARINAS SILICEAS FOSILES Y OTRAS TIERRAS SILICEAS AN	2.911	0	3%
2616.10.00	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS.	1.727	0	1%
7403.13.00	TOCHOS, DE COBRE REFINADO	943	0	5%
7401.20.00	COBRE DE CEMENTACION (COBRE PRECIPITADO)	900	0	1%
2616.90.90	LOS DEMAS MINERALES DE LOS METALES PRECIOSOS Y SUS	795	0	1%
2709.00.00	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMIN	464	0	5%
7106.92.00	PLATA SEMILABRADA	336	0	3%
2520.20.00	YESOS CALCINADOS	280	0	5%
2505.10.00	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS.	242	0	3%
7106.10.00	PLATA EN POLVO	219	0	3%
2515.12.00	MARMOL Y TRAVERTINOS, SIMPLEMENTE TROCEADOS, POR	213	0	3%
2510.20.00	FOSFATO DE CALCIO NATURALES, FOSFATOS ALUMINOCA	182	0	3%
3101.00.00	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLAD	167	0	8%
2619.00.00	ESCORIAS (EXCEPTO LAS GRANULADAS) BATIDURAS Y DEMA	141	0	2%
2610.00.00	MINERALES DE CROMO Y SUS CONCENTRADOS.	128	0	1%
2528.10.00	BORATO DE SODIO NATURALES	118	0	3%
2508.10.00	BENTONITA.	87	0	3%
2503.00.00	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, CON EXCLUSION DEL SUBLIM	86	0	2%
2516.12.00	GRANITO, SIMPLEMENTE TROCEADO, POR ASERRADO O DE O	82	0	3%
2618.00.00	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS) DE LA SIDER	79	0	2%
2501.00.90	LAS DEMAS SALES Y CLORURO DE SODIO, INCLUSO EN DISO	69	0	8%
2520.10.00	YESO NATURAL; ANHIDRITA.	53	0	5%
2621.00.10	CENIZAS DE HUESO.	48	0	2%
2702.10.00	LIGNITOS, INCLUSO PULVERIZADOS, PERO SIN AGLOMERAR.	41	0	1%
2701.11.00	ANTRACITAS, INCLUSO PULVERIZADAS, SIN AGLOMERAR.	29	0	1%
2701.19.00	LAS DEMAS HULLAS, INCLUSO PULVERIZADAS, SIN AGLOMER	28	0	1%

Cuadro N°14: Situación de las principales exportaciones pesqueras de Chile al mundo en Corea

SACH	GLOSA	Exportaciones (mundo) (Miles de dólares)	Corea	
			Años	Arancel
2301.20.10	HARINA DE PESCADO	254.859	DDA	9%
0304.10.50	FILETES Y DEMAS CARNES DE SALMON, FRESCOS O REFRIGER	253.144	0	20%
0303.10.00	SALMONES DEL PACIFICO CONGELADO, EXCLUIDOS FILETES,	244.501	5	10%
0303.21.00	TRUCHAS CONGELADAS, EXCLUIDOS LOS FILETES, HIGADOS,	126.471	10	10%
0304.20.50	FILETES DE SALMON, CONGELADOS.	102.644	10	10%
1604.19.10	JUREL EN CONSERVA ENTERO O EN TROZOS	58.996	5	20%
0304.20.40	FILETES DE MERLUZA, CONGELADOS.	53.480	10	10%
0304.20.60	FILETES DE TRUCHA, CONGELADOS.	51.385	10	10%
0302.12.00	SALMONES DEL PACIFICO, ATLANTICO Y DANUBIO, FRESCO O	42.722	5	20%
0304.20.30	FILETES DE MERO O BACALAO, CONGELADOS.	35.798	10	10%
1302.31.00	AGAR-AGAR	35.044	0	8%
0304.90.50	LAS DEMAS CARNES DE SALMON, CONGELADAS, EXCEPTO FILE	29.963	10	10%
1605.90.90	LOS DEMAS CRUSTACEOS,MOLUSCOS, INVERTEBRADOS PR	29.365	10	20%
0303.78.00	MERLUZAS CONGELADAS, EXCLUIDOS FILETES, HIGADOS HUEV	25.505	5	10%
0307.99.60	LENGUAS DE ERIZO DE MAR, CONGELADAS, SECAS, SALADAS O	25.331	0	20%
0302.69.20	MERLUZA FRESCA O REFRIGERADA,EXCLUIDO FILETES,HIGAD	24.932	0	20%
0307.29.10	LOS DEMAS OSTIONES DEL NORTE VIVOS, FRESCOS O REFRI	22.118	0	20%
0307.91.90	LOS DEMAS MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUATICOS, VIVO	21.539	0	20%
0303.22.00	SALMONES DEL ATLANTICO Y DEL DANUBIO CONGELADOS,	19.871	5	10%
0302.69.10	MERO FRESCO O REFRIGERADO, EXCLUIDO FILETES, HIGADOS	18.860	0	20%
1604.20.90	LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADOS.	18.482	5	20%
0303.79.10	MERO CONGELADO, EXCLUIDOS FILETES, HIGADOS, HUEVAS Y	17.800	10	10%
0304.20.90	LOS DEMAS FILETES DE PESCADO, CONGELADOS.	15.524	10	10%
1605.20.90	LOS DEMAS CAMARONES, LANGOSTINOS, QUISQUILLAS Y GAM	13.636	5	20%
1212.20.10	ALGAS GRACILARIAS, LESSONIA, IRIDAE, FRESCAS O SECAS, IN	12.948	0	20%
0305.69.00	LOS DEMAS PESCADOS SALADOS SIN SECAR NI AHUMAR O EN	12.919	0	20%
1605.90.10	ERIZOS DE MAR PREPARADOS O CONSERVADOS	12.868	5	20%
1212.20.90	LAS DEMAS ALGAS (INCLUYE: DURVILLAEA, FLAVICANS, GIGA	11.717	0	20%
0302.69.90	LOS DEMAS PESCADOS FRESCOS O REFRIGERADOS, EXCLUIDO	11.312	0	20%
0305.49.00	LOS DEMAS PESCADOS AHUMADOS, INCLUIDOS FILETES.	10.418	5	20%
0303.79.90	LOS DEMAS PESCADOS CONGELADOS, EXCLUIDOS FILETES,	9.587	5	10%
0303.79.30	CONGRIO,COJINOVA,BROTULA Y PEJERREY DE MAR, CONG	9.274	5	10%
0306.14.20	CENTOLLAS Y CENTOLLON CONGELADOS.	9.087	5	20%
0304.90.40	LAS DEMAS CARNES DE MERLUZA, CONGELADA, EXCEPTO FILE	8.863	10	10%
0303.79.20	JUREL CONGELADO, EXCLUIDO FILETES, HIGADOS, HUEVAS Y	8.862	5	10%
0304.90.60	LAS DEMAS CARNES DE TRUCHA, CONGELADA, EXCEPTO FILET	8.410	10	10%
1605.90.70	CHOLGAS, CHORITOS Y CHOROS PREPARADOS O EN CONSERV	8.121	0	20%
1605.90.20	ALMEJAS PREPARADAS O CONSERVADAS	7.927	0	20%
1605.10.14	CENTOLLAS Y CENTOLLON CONSERVADOS CONGELADOS.	7.785	0	20%
0305.41.00	SALMONES DEL PACIFICO, ATLANTICO O DANUBIO, AHUMADO	7.215	0	20%
1605.20.12	CAMARONES CONSERVADOS, CONGELADOS	7.199	0	20%
0304.10.10	FILETES Y DEMAS CARNES DE ALBACORA, FRESCOS O REFRI	6.125	0	20%
1605.90.40	LOCOS PREPARADOS O EN CONSERVA	5.622	0	20%
1604.11.00	SALMON EN CONSERVA, ENTERO O EN TROZOS	5.408	5	20%
0303.80.00	HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS DE PESCADOS, CONGELADOS.	5.094	0	10%
0304.90.30	LAS DEMAS CARNES DE MERO O BACALAO CONGELADAS, EXCE	4.986	10	10%
0307.59.00	PULPOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	4.899	5	20%
0305.30.00	FILETES DE PESCADO, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA, SIN	4.511	0	20%
1605.10.13	CENTOLLAS Y CENTOLLON CONSERVADOS EN RECIPIENTES HE	4.309	0	20%
0307.99.30	LOCOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA.	4.233	0	20%

Cuadro N°15: Situación de las principales exportaciones agrícolas de Chile al mundo en Corea

SACH	GLOSA	Exportaciones (mundo) (Miles de dólares)	Corea	
			Años	Arancel
0806.10.00	UVAS FRESCAS	524.742	10 Est	47%
2204.21.10	VINOS CON DENOMINACION DE ORIGEN	425.637	5	15%
0808.10.00	MANZANAS FRESCAS	220.414	Excluido	47%
2106.90.20	PREPARACIONES COMPUESTAS NO ALCOHOLICAS PARA LA FABRI	82.873	7	30%
2002.90.10	PURES Y JUGOS DE TOMATES, CUYO CONTENIDO EN PESO, DE	72.563	0	5%
0804.40.00	PALTAS (AGUACATES)	68.590	7	30%
2204.29.90	LOS DEMAS MOSTOS DE UVAS FERMENTADOS PARCIALMENTE Y	66.915	5	15%
0810.50.00	KIWIS FRESCOS.	65.781	10	47%
0808.20.10	PERAS FRESCAS	64.873	Excluido	50%
1005.10.00	SEMILLAS DE MAIZ (ZEA MAYS L.)	64.279	7	343%
0809.40.10	CIRUELAS FRESCAS	61.766	TQ	47%
2204.21.90	LOS DEMAS VINOS	60.483	5	15%
2009.70.00	JUGO DE MANZANAS	49.871	10	47%
0806.20.00	PASAS	43.231	10	27%
0809.30.10	NECTARINES FRESCOS	39.869	10	50%
0203.29.00	LAS DEMAS CARNES DE PORCINO, CONGELADAS.	38.149	10	30%
2008.70.10	DURAZNOS PREPARADOS O CONSERVADOS AL NATURAL O EN AL	32.563	7	50%
0811.20.90	LAS DEMAS FRAMBUESAS, MORAS, GROSELLAS, CONGELADA S	32.534	7	30%
1209.91.90	LAS DEMAS SEMILLAS DE HORTALIZAS	30.841	0	0%
0809.30.90	LAS DEMAS FRUTAS CON CAROSO	29.334	10	50%
0813.20.00	CIRUELAS DESECADAS O DESHIDRATADAS	28.432	10	23%
0809.20.00	CEREZAS FRESCAS	21.465	10	30%
1302.39.00	LOS DEMAS MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS V	20.700	5	8%
2009.80.00	JUGO DE LAS DEMAS FRUTAS O DE LEGUMBRES U HORTALIZAS	20.178	9	50%
0904.20.00	PIMIENTOS SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS (PIMENTON)	18.010	DDA	282%
0810.20.00	FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS Y MORAS-FRAMBUESAS, FR	16.959	10	47%
0810.40.00	ARANDANOS O MURTONES Y DEMAS FRUTOS DEL GENERO VACC	16.835	10	50%
1209.30.00	SEMILLAS DE PLANTAS HERBACEAS UTILIZADAS PRINCIPALM	16.834	0	0%
0802.32.00	NUECES DE NOGAL SIN CASCARA, FRESCAS O SECAS	14.716	7	38%
0207.14.00	TROZOS Y DESPOJOS DE GALLO O GALLINA, CONGELADOS	14.340	Cuota	26%
0710.80.00	LAS DEMAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS	14.304	7	28%
0805.30.10	LIMONES FRESCOS O SECOS	13.433	10	38%
0402.99.00	LAS DEMAS LECHES Y NATAS CONCENTRADAS AZUCADAS O ED	13.432	DDA	93%
2007.99.90	LAS DEMAS MERMELADAS	12.727	7	30%
0813.30.00	MANZANAS DESECADAS O DESHIDRATADAS	12.349	10	47%
1107.10.00	MALTA, SIN TOSTAR	11.790	DDA	281%
1602.31.00	PREPARACIONES Y CONSERVAS, DE PAVO.	11.179	7, Cuota	30%
1704.90.10	BOMBONES, CAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS.	10.977	5	8%
0703.20.00	AJOS FRESCOS O REFRIGERADOS	10.921	DDA	376%
2105.00.00	HELADOS Y PRODUCTOS SIMILARES, INCLUSO CON CACAO	10.828	5	8%
0402.21.80	LECHE EN POLVO, SIN EDULCORAR CON 26% O MAS DE MATERIA	10.797	DDA	194%
1211.90.40	MOSQUETA, FRESCA O SECA, INCLUSO CORTADA, QUEBRANTA	10.624	5	8%
1806.90.00	LOS DEMAS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTI	10.520	5	8%
1905.30.00	GALLETAS DULCES; GAUFRES O WAFFLES, BARQUILLOS Y OBLEA	10.027	5	8%
1206.00.00	SEMILLAS DE GIRASOL (MARAVILLA; HELIANTHUS ANNUUS L.)	10.006	7	25%
2303.20.10	COSETA DE REMOLACHA	9.759	5	5%
0811.20.10	MORAS CONGELADAS	9.687	7	30%
1806.32.00	LOS DEMAS CHOCOLATES, EN BLOQUES, EN TABLETAS O EN BAR	9.669	5	8%
0703.10.10	CEBOLLAS FRESCAS O REFRIGERADAS	9.572	DDA	141%
0802.31.00	NUECES DE NOGAL CON CASCARA FRESCAS O SECAS	9.491	7	47%

Cuadro N°16: Situación de las principales exportaciones forestales de Chile al mundo en Corea

SACH	GLOSA	Exportaciones (mundo) (Miles de dólares)	Corea	
			Años	Arancel
4703.21.00	PASTA QUIMICA DE MADERA DE CONIFERAS SEMIBLANQUEADAS O	593.698	0	2%
4407.10.19	LAS DEMAS TABLAS ASERRADAS DE PINO INSIGNE	299.817	5	5%
4703.29.00	PASTA QUIMICA DE MADERA SEMIBLANQUEADA O BLANQUEADA D	170.232	0	2%
4401.22.00	LAS DEMAS MADERAS EN PLAQUITAS O EN PARTICULAS, EXCEPTO	137.086	0	2%
4703.11.00	PASTA QUIMICA DE MADERA CRUDA DE CONIFERAS.	136.745	0	2%
4409.10.20	LISTONES Y MOLDURAS DE MADERA DE CONIFERAS, PARA MUEBL	124.212	5	8%
4801.00.00	PAPEL PRENSA EN BOBINAS O EN HOJAS	99.160	0	8%
4418.20.00	PUERTAS Y SUS MARCOS Y UMBRALES.	72.082	5	8%
4810.91.00	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES, MULTICAPAS	56.195	0	8%
4412.19.10	MADERAS CONTRACHAPADAS CONSTITUIDAS CON UNA HOJA EXTE	43.706	10	8%
4411.39.00	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA MASA VOLUMICA SUP. 0,35 G/CM	35.391	5	8%
4411.21.00	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA CON MASA VOLUMICA SUPERIOR	30.923	10	8%
4818.40.00	PAÑALES, TOALLAS Y TAMPONES HIGIENICOS Y ARTICULOS HIGIE	21.084	0	8%
4403.99.90	LOS DEMAS MADERAS EN BRUTOS DESCORTEZADAS, DESALBUR	20.426	0	2%
4411.19.00	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA CON MASA VOLUMICA SUPERIOR	16.451	10	8%
4409.10.90	LAS DEMAS MADERAS PERFILADAS LOGITUDINALMENTE.	16.269	5	8%
9403.50.00	MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS DO	15.653	0	8%
4407.99.90	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUD	13.945	5	5%
4411.11.00	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA CON MASA VOLUMICA SUPERIOR	13.933	10	8%
4408.10.10	HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO DE PINO INSIGNE DE	12.023	0	5%
4802.60.10	PAPELES PARA ESCRITURA, DIBUJO O IMPRESIONES, EN LOS QUE	11.770	0	8%
4415.20.00	PALETAS, PALETAS-CAJA Y OTRAS PLATAFORMAS PARA CARGA, DE	10.942	0	8%
4411.31.00	TABLEROS DE FIBRA MASA VOLUMICA SUP. 0,35 G/CM3 E INF. O	10.772	5	8%
4804.29.00	PAPEL KRAFT PARA SACOS, LOS DEMAS.	10.190	0	8%
9403.30.00	MUEBLES DE MADERA PARA OFICINA	7.978	0	8%
4403.10.00	MADERAS EN BRUTO TRATADAS CON PINTURA, CREOSOTA U OTR	7.057	0	2%
4403.20.30	MADERA PARA PULPA SIMPLEMENTE ESCUADRADAS DE PINO INS	6.845	0	2%
4410.19.00	LOS DEMAS TABLEROS DE PARTICULAS Y TABLEROS SIMILARES DE	6.415	10	8%
4408.90.90	LAS DEMAS HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO	5.705	0	5%
4421.90.90	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA	5.146	5	8%
4819.10.00	CAJAS DE PAPEL O CARTON ONDULADO	4.955	0	8%
4418.90.00	LAS DEMAS OBRAS DE CARPINTERIAS PARA CONSTRUCCION DE M	4.800	5	8%
4403.20.20	TRONCOS PARA ASERRAR Y HACER CHAPAS, DE PINO INSIGNE.	4.487	0	2%
4403.20.11	MADERAS PARA PULPA DE PINO INSIGNE (RADIATA)	4.345	0	2%
4803.00.00	PAPEL HIGIENICO Y PAPEL PARA TOALLAS, SERVILLETAS O PARA	4.119	0	8%
9403.60.00	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA	3.955	0	8%
4403.20.90	LAS DEMAS MADERAS PARA PULPA.	3.647	0	2%
4417.00.00	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS,	3.103	0	8%
4819.30.00	SACOS Y BOLSAS DE PAPEL, CON UNA ANCHURA EN LA BASE	3.013	0	8%
4820.10.00	LIBROS REGISTRO, LIBROS DE CONTABILIDAD, TALONARIOS,	2.981	0	8%
4819.20.00	CAJAS Y CARTONAJES, PLEGABLES, DE PAPEL O CARTON SIN	2.534	0	8%
4403.20.19	LAS DEMAS MADERAS PARA PULPA, DE CONIFERAS	2.508	0	2%
4818.20.00	PAÑUELOS Y TOALLITAS DE PASTA DE PAPEL	2.378	0	8%
4416.00.00	BARRILES, CUBAS, TINAS Y DEMAS MANUFACTURAS DE	2.358	0	8%
4823.60.00	BANDEJAS, FUENTES, PLATOS, TAZAS, VASOS Y ARTICULOS	2.148	0	8%
4820.20.00	CUADERNOS	1.970	0	8%
4407.99.10	MADERAS ASERRADAS O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE DE R	1.858	5	5%
4403.99.10	TRONCOS PARA ASERRAR Y HACER CHAPAS.	1.830	0	2%
4411.29.00	LOS DEMAS TABLEROS DE FIBRA DE MADERA CON MASA	1.792	10	8%

4820.30.00	CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES, CARPETAS Y CUBIERTAS	1.727	0	8%
------------	--	-------	---	----

Cuadro N°17: Situación de las principales exportaciones industriales de Chile al mundo en Corea

SACH	GLOSA	Exportaciones (Miles de dólares)	Corea	
			Años	Arancel
2905.11.00	ALCOHOL METILICO (METANOL)	263.073	0	3%
2834.21.00	NITRATO DE POTASIO FERTILIZANTE	89.831	0	8%
2620.90.00	LAS DEMAS CENIZAS Y RESIDUOS (EXCEPTO DE SIDERURGIA) QUE CON	74.651	0	2%
2710.00.29	GASOLINA PARA OTROS USOS.	69.323	0	1%
7408.11.00	ALAMBRES DE COBRE REFINADO EN EL QUE LA MAYOR DIMENSION DE L	59.123	0	8%
8704.31.20	VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO, DE ENCENDIDO POR CHISPA, CON	50.153	0	10%
2710.00.40	ACEITES COMBUSTIBLES DESTILADOS (GAS OIL Y DIESEL OIL).	48.182	0	5%
8708.40.00	CAJAS DE CAMBIO	35.685	0	8%
4011.10.00	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO DEL TIPO UTILIZADO EN	35.059	0	8%
8803.30.00	LAS DEMAS PARTES DE AVIONES O DE HELICOPTEROS	28.204	0	0%
3004.90.10	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS	22.442	0	8%
4902.90.00	REVISTAS Y PUBLICACIONES INCLUSO ILUSTRADOS O CON PUBLICIDAD.	22.257	0	0%
4011.99.00	LOS DEMAS NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO	22.154	0	8%
8703.22.90	LOS DEMAS VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO, DE ENCENDIDO POR	21.711	0	8%
8431.43.00	PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE PERFORACION D	21.694	0	5%
2710.00.51	ACEITES DE COMBUSTIBLES.	21.277	0	5%
3104.30.00	SULFATO DE POTASIO.	20.929	0	1%
8703.23.90	LOS DEMAS VEHICULOS CON MOTOR DE EMBOLO, DE ENCENDIDO POR	19.701	0	8%
4901.99.90	LOS DEMAS FOLLETOS E IMPRESOS, EXCEPTO EN HOJAS SUELTAS	19.323	0	0%
2825.70.00	OXIDO E HIDROXIDO DE MOLIBDENO	19.204	0	8%
3902.10.00	POLIPROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS.	19.105	0	8%
7326.11.00	BOLAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MOLINOS	18.973	0	8%
9403.90.00	PARTES Y PIEZAS DE MADERA, PARA MUEBLES	17.870	0	8%
2810.00.00	ACIDO BORICO; ACIDOS BORICOS.	16.550	0	8%
8704.21.20	VEHICULOS CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE MAS DE 500 KG. Y	15.970	0	10%
7411.10.00	TUBOS DE COBRE REFINADO	15.889	0	8%
8112.99.00	MANUFACTURAS DE (INCLUYE: GALIO, HAFNIO (CELTIO), INDIO,	15.757	0	5%
3104.20.00	CLORURO DE POTASIO.	15.635	0	1%
7409.11.00	COBRE REFINADO, CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS ENROLLADAS DE	14.788	0	8%
4011.20.00	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO DEL TIPO UTILIZADO EN AUTOBUSES	14.564	0	8%
8704.31.60	CHASIS CABINADOS DE VEHICULOS, CON MOTOR DE ÉMBOLO, CON	14.077	0	10%
3304.99.00	LAS DEMAS PREPARACIONES DE MAQUILLAJE	13.332	0	8%
3920.20.00	PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS DE POLIMEROS DE	13.113	0	8%
3307.20.00	DESODORANTES CORPORALES Y ANTITRANSPIRANTES	13.047	0	8%
3901.10.00	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94	12.948	0	8%
8418.10.00	COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR-CONSERVADOR	12.758	0	5%
2711.13.00	BUTANOS, LICUADO.	11.510	0	5%
7209.18.00	PROD. LAMINADOS PLANOS EN FRIO, ESPESOR INFERIOR A 0.5 MM HI	11.400	0	8%
7005.29.00	LAS DEMAS LUNAS SIN ARMAR, DE VIDRIO FLOTADO, DESBASTADO O P	10.930	0	8%
3105.90.90	LOS DEMAS ABONOS	10.066	0	8%
6910.90.20	LOS DEMAS TAZAS DE RETRETES Y ESTANQUES.	9.879	0	8%
4104.22.00	CUEROS Y PIELES, DE BOVINO, PRECURTIDOS DE OTRA FORMA.	8.893	0	5%
8524.53.00	LAS DEMAS CINTAS MAGNETICAS DE ANCHURA SUPERIOR A 6,5 MM	8.853	0	0%
8904.00.00	REMOLCADORES Y BARCOS EMPUJADORES.	8.370	0	5%
3102.30.00	NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA.	8.281	0	8%
8902.00.10	BARCOS DE PESCA.	8.183	0	0%
8418.50.00	LOS DEMAS ARMARIOS, ARCAS, VITRINAS Y MUEBLES SIMILARES PARA	7.954	0	5%
2918.12.00	ACIDO TARTARICO	7.889	0	8%
2905.42.00	PENTAERITRITOL	7.873	0	8%
4901.99.20	LIBROS ACADEMICOS, CIENTIFICOS Y TECNICOS	7.850	0	0%

Cuadro N°18: Situación de las principales exportaciones textiles de Chile al mundo en Corea

SACH	GLOSA	Exportaciones (mundo) (Miles de dólares)	Corea	
			Años	Arancel
5209.42.00	TEJIDOS DE MEZCLILLA ("DENIM"), CON HILADOS DE DISTINTOS	20.963	0	10%
5402.31.00	HILADOS TEXTURADOS: DE NAILON O DE OTRAS POLIAMIDAS, DE	7.686	0	8%
5515.11.00	TEJIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS	7.563	0	10%
5603.94.90	LAS DEMASTELAS SIN TEJER DE FILAMENTO SINTETICO O ARTIFICIAL	7.012	0	10%
5112.11.10	TEJIDOS DE LANA PEINADA, DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 G	6.808	0	13%
5105.29.00	LAS DEMAS LANAS PEINADAS, EXCEPTO A GRANEL.	6.405	0	1%
6203.11.00	TRAJES O TERNOS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑ	5.053	0	13%
6305.33.20	LOS DEMAS SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR DE POLIPROPILENO.	4.190	0	8%
5509.32.00	HILADOS RETORCIDOS O CABLEADOS CON UN CONTENIDO DE	3.943	0	8%
5407.20.00	TEJIDOS FABRICADOS CON TIRAS O FORMAS SIMILARES.	3.833	0	8%
5515.13.00	TEJIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER, MEZCLADOS EXC	3.832	0	10%
6115.11.00	CALZAS (PANTY-MEDIAS), DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS, CON TI	3.813	0	13%
6111.20.00	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO DE ALGODON, PA	3.789	0	13%
5101.11.00	LANA ESQUILADA, SUCIA O LAVADA EN VIVO SIN CARDAR NI PEINAR.	3.638	0	1%
5807.10.00	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE MATERIAS TEX	3.567	0	13%
5112.19.10	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA CON UN CONTENIDO DE LANA SUPERI	3.359	0	13%
6002.43.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE DE FIBRAS SINTETIC	3.107	0	13%
5903.20.90	LOS DEMAS TEJIDOS RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS	2.649	0	13%
6203.31.00	CHAQUETAS (SACOS) DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NI	2.247	0	13%
6203.12.00	TRAJES O TERNOS DE FIBRAS SINTETICAS, PARA HOMBRES O NIÑOS	2.068	0	13%
5903.10.90	LOS DEMAS TEJIDOS RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS	1.420	0	13%
5209.32.00	TEJIDOS DE ALGODON TENIDOS, DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO	1.277	0	10%
6203.41.00	PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS, DE L	1.265	0	13%
5309.19.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE LINO CON UN CONTENIDO DE LINO, EN PES	1.173	0	8%
4303.10.00	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PELETERIA	1.165	0	16%
5511.10.20	HILADOS DE FIBRAS ACRILICAS, CON UN CONTENIDO DE ESTAS	1.054	0	8%
5209.49.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS	1.035	0	10%
6110.30.00	SUETERES, JERSEIS, "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y	992	0	13%
5408.22.00	LOS DEMAS TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FILAMENTOS O DE	969	0	8%
6115.92.00	LOS DEMAS CALCETINES DE PUNTO DE ALGODON.	914	0	13%
6302.22.10	SABANAS Y FUNDAS DE PUNTO, DE FIBRAS SINTÉTICAS O	869	0	13%
6204.33.00	CHAQUETAS (SACOS) DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES O NIÑA	792	0	13%
5509.69.00	LOS DEMAS HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS O MODAC	791	0	8%
5208.42.00	TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE LI	790	0	10%
6109.90.00	CAMISetas DE PUNTO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	709	0	13%
5111.19.10	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA CARDADA CON UN CONTENIDO DE LAN	707	0	13%
5209.41.00	TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES, DE LI	700	0	10%
6205.20.00	CAMISAS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS	685	0	13%
6110.20.00	SUETERES, JERSEIS, "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTIC	679	0	13%
6204.63.00	PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS DE FI	656	0	13%
5007.90.00	LOS DEMAS TEJIDOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA.	612	0	13%
6115.93.00	LOS DEMAS CALCETINES DE FIBRAS SINTETICAS.	596	0	13%
6109.10.00	CAMISetas DE PUNTO DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS	589	0	13%
6115.20.00	MEDIAS DE PUNTO DE MUJER CON TITULO DE HILADO A UN CABO IN	587	0	13%
6302.60.10	TOALLAS DE TEJIDO BUCLE, DE ALGODON	581	0	13%
5402.41.00	LOS DEMAS HILADOS SENCILLOS SIN TORSION O CON UNA TORSION	554	0	8%
6203.42.90	LOS DEMAS PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES	540	0	13%
6203.39.90	CHAQUETAS (SACOS) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA	528	0	13%
6203.42.10	PANTALONES DE MEZCLILLA (DENIM) PARA HOMBRES O NIÑOS.	505	0	13%
5209.12.00	TEJIDOS DE ALGODON CRUDOS DE LIGAMENTO SARGA O CRUZADO	477	0	10%

VII. Impactos en la agricultura y la agroindustria nacional

51. Las estimaciones de impactos que se han realizado para el sector agroindustrial tienen como referencia la propuesta coreana de desgravación arancelaria, la que concentra lo principal de la oferta a un plazo de diez años de desgravación plena, coincidiendo con lo más relevante de la oferta exportable chilena de origen agropecuario.

52. Es importante destacar que el patrón coreano de hábitos de consumo todavía está preso de sus propias tradiciones ancestrales, lo que, sin embargo, no obsta para que esté sometido a una rápida modernización. Este hecho impide que la oferta exportable chilena, principalmente la de origen hortofrutícola, calce desde un principio con el patrón prevaleciente.

53. Esto se refleja en la menor importancia relativa que, por ejemplo, estaría teniendo la expansión exportadora de fruta fresca, vinos, jugos y productos congelados. Pero, es evidente que la apertura coreana abre un margen muy amplio para que la presencia de productos chilenos a precios muy bajos, por la fuerte reducción arancelaria, induzca un aumento persistente del consumo interno importado (creación de comercio).

54. Estos márgenes estarían explicando cómo un mercado con población e ingresos *per cápita* menor que el europeo podría estar generando impactos próximos a los que se lograrían en la Unión Europea, incluso, para una magnitud similar de desgravaciones arancelarias. En definitiva, se puede sostener que las elasticidades teóricas de la demanda precio e ingreso de Corea frente a nuestra oferta exportable son considerablemente mayores que las europeas.

CuadroN°19

Impacto del arancel cero en las exportaciones alimentarias chilenas

	Aumento Exportaciones Chilenas (miles USD, FOB)
Carnes	32.015
Fruta fresca	11.084
Hortalizas frescas	712
Prod Congelados	5.257
Prod Deshidratados	519
Conservas	34.633
Jugos	11.076
Vinos	1.244
Prod del Mar	74.994
Otros Relevantes	13.425
TOTAL	184.958

Fuente: DIRECON Dirección de Estudios

55. En el Cuadro N°19 se comprueba que los tipos de productos más beneficiados serían productos del mar (US\$ 75 millones) y conservas (US\$ 35 millones). Luego vendría el sector de carnes (US\$ 32 millones), sin embargo, la propuesta coreana postergó post Ronda OMC la negociación de la carne bovina, que representa el principal mercado importador coreano en el ámbito de lo agroalimentario y que para Chile tiene un interesante potencial exportable.

56. Los tipos de productos que muestran un impacto intermedio son fruta fresca, jugos y productos congelados, en ese orden (entre once y cinco millones de dólares). Vinos, hortalizas frescas y productos deshidratados observarían una expansión menor.

57. En el Cuadro N°20 se puede apreciar que, pese a aranceles elevados, 47%, Chile ya exporta uva fresca y kiwis frescos a Corea en montos de US\$7 millones y US\$1 millón, respectivamente. Vale decir, con las desgravaciones concordadas, ese flujo de exportaciones debiera crecer de un modo significativo. Algo parecido puede decirse respecto de vinos, pasta de tomates, entre otros.

Cuadro N°20

PRODUCTOS EXPORTADOS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL ⁽¹⁾ A COREA DEL SUR

1994 - 2002

(Cifras en miles de dólares FOB, de cada año)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Producción Agrícola	343,5	364,8	836,8	752,3	20,4	39,7	882,0	346,0	455,3
LAS DEMAS SEMILLAS DE HORTALIZAS	258,8	314,1	813,2	692,2	20,4	31,0	723,0	346,0	396,8
LOS DEMAS PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES	-	-	-	-	-	-	135,0	-	51,3
MUSGOS Y LIQUENES	83,9	45,7	23,6	57,5	-	-	24,0	-	7,2
OTROS PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	0,9	5,0	-	2,6	-	8,7	-	-	-
Fruticultura	0,2	1,0	2.174,3	15.168,0	4.018,4	8.280,7	10.216,0	6.731,0	7.948,4
UVAS FRESCAS	-	0,0	2.174,3	12.948,9	3.649,0	7.716,8	9.460,0	6.294,0	6.888,3
KIWIS FRESCOS.	-	-	-	2.218,8	369,4	451,0	476,0	435,0	1.060,1
LAS DEMAS FRUTAS CON CAROSO	-	-	-	-	-	5,1	5,0	2,0	-
MANZANAS FRESCAS	0,1	0,4	-	0,1	-	0,4	225,0	-	-
CIRUELAS FRESCAS	-	-	-	-	-	0,0	33,0	-	-
CEREZAS FRESCAS	-	-	-	-	-	-	17,0	-	-
DAMASCOS FRESCOS	-	-	-	-	-	63,9	-	-	-
NARANJAS FRESCAS	-	0,3	-	0,1	-	36,0	-	-	-
PERAS FRESCAS	0,1	0,1	-	-	-	7,2	-	-	-
OTROS PRODUCTOS DE LA FRUTICULTURA	0,1	0,1	-	0,1	-	0,2	-	-	-
Agroalimentarios	166,8	2.112,8	1.347,0	3.182,0	663,4	2.301,7	1.124,0	1.130,0	1.754,9
VINOS CON DENOMINACION DE ORIGEN	70,3	57,8	137,0	495,6	60,6	367,2	442,0	638,0	1.120,0
PURES Y JUGOS DE TOMATES, CUYO CONTENIDO EN PESO , DE EXTRA	2,1	6,8	384,6	2.344,6	548,8	1.630,3	645,0	368,0	252,1
LAS DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, A	-	-	-	-	-	-	-	10,0	94,0
OTRAS FRUTAS CONGELADAS	7,4	667,8	256,2	286,9	-	-	-	15,0	89,3
JUGO DE LAS DEMAS FRUTAS O DE LEGUMBRES U HORTALIZAS	-	-	81,7	-	-	-	-	1,0	89,1
LOS DEMAS VINOS	0,1	0,0	-	-	54,0	0,2	-	5,0	60,0
CEREZAS PROVISIONALMENTE CONSERVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	14,0
JUGO (MOSTO) DE UVAS	-	233,8	487,5	53,3	-	300,5	20,0	93,0	13,4
PERAS PREPARADAS O EN CONSERVA, CONGELADAS CON ADICION D	-	-	-	-	-	-	-	-	12,5
MERMELADA DE DAMASCO	-	-	-	-	-	-	-	-	8,8
VERMUT Y DEMAS VINOS DE UVAS FRESCAS PREPARADOS EN RECIPI	-	-	-	-	-	-	-	-	1,7
LOS DEMAS MOSTOS DE UVAS FERMENTADOS PARCIALMENTE Y APA	-	-	-	-	-	-	17,0	-	-
AGUA, INCLUIDA EL AGUA MINERAL Y LA GASIFICADA AZUCARADA	-	-	-	-	-	0,9	-	-	-
CERVEZA DE MALTA	-	0,1	-	-	-	0,7	-	-	-
PINAS CONSERVADAS AL NATURAL O EN ALMIBAR.	-	-	-	0,1	-	0,6	-	-	-
ESPINACAS Y ARMUELLES, INCLUSO COCIDAS, CONGELADAS.	-	-	-	-	-	0,4	-	-	-
AGUARDIENTE DE UVA (PISCO Y SIMILARES)	-	0,1	-	-	-	0,3	-	-	-
CALLAMPAS, INCLUSO EN TROZOS O RODAJAS, SIN OTRA PREPARACI	-	-	-	-	-	0,2	-	-	-
LAS DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	1,2	0,5	-	-	-	0,2	-	-	-
MEZCLAS DE FRUTAS SECAS O DE FRUTOS DE CASCARA DE ESTE CA	-	-	-	-	-	0,1	-	-	-
OTROS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	85,7	1.145,9	-	1,5	-	-	-	-	-
TOTAL SECTORES	510,5	2.478,6	4.358,1	19.102,2	4.702,2	10.622,0	12.222,0	8.207,0	10.158,6

(1): Se considera como sector Agroindustrial a los productos de los grupos 111, 112, 3113, 3131, 3133 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)

Fuente: Dirección de Estudios, DIRECON (Julio 2003), an base a cifras del Banco Central de Chile

PCM/pcm

Cuadro N°21

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE COREA DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIAL, LÁCTEOS Y BANDAS DE PRECIOS(1), 1994 - 2002

(Cifras en miles de dólares CIF, de cada año)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<i>Producción Agrícola</i>	2,7	0,2	1,3	0,5	9,4	0,6	3,0	1,2	1,9
LAS DEMAS SEMILLAS DE HORTALIZAS	1,5	-	-	0,1	0,2	0,5	3,0	1,1	1,7
LAS DEMAS ALUBIAS ADZUKI, SECAS DESVAINADAS, EXCEPTO PARA SIE	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,2
ALUBIAS, INCLUSO DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
SEMILLA DE SESAMO (AJONJOLI), INCLUSO QUEBRANTADA.	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
PIMIENTOS DEL GENERO CAPSICUM O DEL GENERO PIMENTA	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
OTROS PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN AGRICOLA	1,2	0,2	1,3	0,4	9,2	0,0	-	0,1	-
<i>Fruticultura</i>	0,4	0,0	-	-	-	-	-	0,2	0,5
PISTACHOS, FRESCOS O SECOS, INCLUSO SIN CASCARA O MONDADOS.	-	-	-	-	-	-	-	0,2	0,5
OTROS PRODUCTOS DE LA FRUTICULTURA	0,4	0,0	-	-	-	-	-	-	-
<i>Agroalimentario</i>	13,4	12,1	16,0	32,6	117,9	57,0	58,0	41,3	72,6
CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS.	0,7	2,7	5,3	2,1	90,4	31,1	20,0	6,6	19,0
SALSA DE SOJA, PREPARADAS.	3,0	3,2	3,1	11,1	8,1	4,7	14,0	7,6	12,5
LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS (POR EJEMPLO: SIDRA, PERADA O A	-	-	-	-	-	3,2	2,0	-	12,4
LOS DEMAS CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS.	2,4	1,5	1,8	4,7	1,1	6,1	7,0	6,1	10,9
JUGO DE LAS DEMAS FRUTAS O DE LEGUMBRES U HORTALIZAS	2,2	3,9	3,8	3,4	10,1	7,5	8,0	6,6	9,4
MEZCLAS DE JUGOS, SIN FERMENTAR Y SIN ALCOHOL, INCLUSO AZUCAR	0,0	-	0,7	1,0	1,8	0,2	-	0,0	2,7
PEPINOS Y PEPINILLOS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN	0,0	0,0	-	0,2	0,7	0,6	1,0	0,3	2,4
CERVEZA DE MALTA	-	-	-	-	-	1,8	5,0	1,6	1,9
OTROS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	5,1	0,8	1,4	10,1	5,9	1,8	1,0	12,7	1,5
<i>Productos lácteos</i>	-	-	0,0	-	11,8	6,7	2,0	2,0	6,1
HELADOS Y PRODUCTOS SIMILARES, INCLUSO CON CACAO	-	-	-	-	7,2	6,6	2,0	2,0	6,0
LECHE EN POLVO, SIN EDULCORAR CON MAS DE 1,5% Y MENOS DE 6% M	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
SUERO MANTEQUILLA, LECHE Y NATA CUAJADAS, KEFIR Y DEMAS LECH	-	-	-	-	-	0,0	-	0,0	-
YOGUR, INCLUSO CONCENTRADO, AZUCARADO AROMATIZADO, CON FRU	-	-	-	-	4,6	-	-	-	-
LECHE EN POLVO, SIN EDULCORAR CON MAS DE 18% Y MENOS DE 24% D	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-
<i>Productos con Bandas de Precios</i>	1,4	1,1	0,0	0,3	-	-	-	0,0	0,4
ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES	1,4	0,9	0,0	0,3	-	-	-	0,0	0,4
LOS DEMAS ACEITES DE SOJA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS.	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
HARINA DE TRIGO Y DE MORCAJO O TRANQUILLON	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-
LOS DEMAS ACEITES DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO.	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-
LOS DEMAS ACEITES DE GIRASOL	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-
LOS DEMAS TRIGO Y MORCAJO O TRANQUILLON	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL AGROINDUSTRIALES, LACTEOS Y CON BANDAS DE PRECIOS	17,9	13,4	17,4	33,3	139,2	64,2	63,0	44,8	81,5

(1): Se considera como sector Agroindustrial a los productos de los grupos 111, 112, 3112, 3113, 3131, 3133 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) y los afectos a bandas de precio

Fuente: Dirección de Estudios, DIRECON (Julio 2003), an base a cifras del Banco Central de Chile

PCM/pcm

58. El Cuadro N°21 ratifica que las importaciones que realizamos desde Corea en el sector agrícola son poco significativas.

VIII. Impulso Exportador a las Pymes y las Regiones

59. El Tratado con Corea abre grandes posibilidades para estimular y afianzar el desarrollo exportador de las regiones, incorporando a un mayor número de pequeñas y medianas empresas de la cadena agropecuaria, forestal, pesquera y minera. En el marco de la iniciativa gubernamental "Chile Piensa su Inserción Internacional desde las Regiones", en la cual las autoridades y actores regionales definieron iniciativas y acciones para potenciar el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo que abren los TLCs recientemente suscritos, destaca

la misión comercial que realizará una delegación de la III región y los seminarios que varias de ellas organizarán, en conjunto con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, para difundir los alcances del Tratado.

60. El Cuadro N°22 nos muestra algunos ejemplos concretos de posibilidades regionales. En el caso de las exportaciones de productos de la madera (hojas para chapados y contrachapados de pino insigne; y demás hojas para chapado y contrachapado), cuyas exportaciones por parte de las pequeñas y medianas empresas exportadoras alcanzaron el año 2000 una cifra cercana a 1,6 millones de dólares, y cuyo arancel vigente en Corea es de 5%, ingresarán libre de tarifas cuando entre en vigencia el Tratado. Este conjunto de empresas está localizadas en las regiones VIII y IX.

61. Asimismo, productos de la industria alimenticia, como purés y jugos de tomates; hígados, huevas y lechas de pescados congelados, que enfrentan aranceles del 5, 10 y 20% respectivamente, también ingresarán libre de arancel de forma inmediata, beneficiando a Pymes exportadoras que embarcaron a Corea productos por un valor total superior a 1,56 millones de dólares el 2000. Este conjunto de empresas se distribuye entre las regiones V, X, XI y XII.

62. En el sector de las manufacturas de la madera, hay que agregar los beneficios que derivarán de aquellos productos cuya desgravación se llevará a cabo en un plazo de cinco años (las demás tablas aserradas de pino insigne; las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente) y que enfrentan en la actualidad aranceles del 5%, así como las demás maderas perfiladas longitudinalmente, con arancel del 8%. En su conjunto, las Pymes chilenas ubicadas en las regiones V, VIII, XI y XII, exportaron a Corea mercancías por un valor de 2.800.000 dólares, en el año 2000.

63. Mención especial merece la industria vitivinícola, cuya desgravación está programada para un plazo de 5 años, a partir de un arancel del 15% para los vinos con denominación de origen. En el marco del incremento general de las exportaciones de vinos a Corea, se beneficiarán Pymes que ya exportaron a Corea del Sur, en el año 2000, vinos por un valor de US\$ 560.000, estimulando el desarrollo exportador de las regiones VI, VII y Metropolitana.

Recuadro N°3: Mercado del vino en Corea

Obtener el mayor beneficio del TLC con la Corea es uno de los objetivos que moverá la acción de ProChile en Seúl este año. La oficina comercial de ProChile en dicha ciudad, impulsa una serie de actividades de promoción de los productos nacionales en el mercado asiático. Con el objetivo de introducir el vino chileno dentro de los hábitos de los consumidores coreanos, la oficina coordinó la participación de un grupo de viñas en un concurso de la aerolínea Korean Air Lines para que dentro de su menú incorpore a los vinos chilenos. Producto de esta gestión, fueron elegidas dos viñas: Santa Inés de Martino, cuyos vinos serán ofrecidos en Primera Clase y Business, y Santa Helena, para Clase Económica. Este resultado es altamente significativo, sobre todo si se considera el alto posicionamiento de vinos de Francia, Italia, Alemania o Estados Unidos.

Por otra parte, se desarrollará un programa especial para el vino, con el financiamiento de un grupo de nueve viñas. Esta iniciativa adquiere especial relevancia, en un escenario en el cual el vino chileno comienza a despertar el interés del mercado coreano. En el caso de los vinos tintos, que representan un 70% del consumo en ese país, Chile está obteniendo un creciente reconocimiento y acercándose a las posiciones de países con una mayor imagen en esta área como Australia. De este modo, a mediados del 2003, Chile se ubicaba entre los cinco primeros exportadores de vino a Corea, un mercado que aún se encuentra en sus etapas iniciales de desarrollo y ofrece un excelente potencial para los vinos importados.

Además, se ha comprometido la participación de Chile en los seminarios para vinos, dentro del marco de la feria organizada por BEXCO (All for Hotels and Restaurants), en Pusan, segunda ciudad más importante de Corea y primer puerto del país. Esta actividad se realizó por primera vez en agosto del año pasado, obteniendo excelentes comentarios por parte de los asistentes.

Actualmente, el arancel que deben pagar los vinos con denominación de origen, al momento de ingresar a Corea es de 15%, tarifa que –en el marco del TLC- será eliminada en un plazo cinco de años, lo que abrirá mejores perspectivas especialmente a las regiones VI, VII, y Metropolitana.

Cuadro N°22

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR LAS PYMES REGIONALES BENEFICIADOS CON EL TLC					
GLOSA	PRODUCTOS	MONTO	AÑO	ARANCEL ACTUAL	REGIONES
3033900	LOS DEMAS PESCADOS PLANOS CONGELADOS, EX	637.344	5	10%	V, VIII, X, RM
3037100	SARDINAS, SARDINELAS, ESPADINES CONGELADO	1.405.049	10	10%	I, II, IV, V
3037910	MERO CONGELADO, EXCLUIDOS FILETES, HIGADOS	540	10	10%	X
3037930	CONGRIO, COJINOVA, BROTLULA Y PEJERREY DE MA	19.390	5	10%	V, VIII, X
3037990	LOS DEMAS PESCADOS CONGELADOS, EXCLUIDOS	6.258.161	5	10%	IV, V, VI, VIII, X, XI, XII
3038000	HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS DE PESCADOS, CONG	1.041.608	0	10%	IV, V, VIII, X
3042060	FILETES DE TRUCHA, CONGELADOS.	781	10	10%	X
3042090	LOS DEMAS FILETES DE PESCADO, CONGELADOS.	415.908	10	10%	IV, VIII, X
3049090	LAS DEMAS CARNES DE PESCADO CONGELADAS, F	145.561	10	10%	IV, VIII, X
3061420	CENTOLLAS Y CENTOLLON CONGELADOS.	109.397	5	20%	X, XII
8061000	UVAS FRESCAS	275.324	10 Est.	47%	III, IV, V, VI, RM
8105000	KIWIS FRESCOS.	78.464	10	47%	V, VI
12099190	LAS DEMAS SEMILLAS DE HORTALIZAS	143.185	0	0%	VI, RM
12122010	ALGAS GRACILARIAS, LESSONIA, IRIDAE, FRESCAS	189.860	10	20%	VIII
14049090	LOS DEMAS PRODUCTOS VEGETALES NO EXP. NI C	449.539	5	5%	I, X
16059050	CARACOLES PREPARADOS O EN CONSERVA	372.635	0	20%	I, X, XI, XII, RM
17049090	LOS DEMAS ARTICULOS DE CONFETERIA SIN CACAO	67.200	5	8%	X
20029010	PURES Y JUGOS DE TOMATES, CUYO CONTENIDO E	575.874	0	5%	V
22042110	VINOS CON DENOMINACION DE ORIGEN	284.951	5	15%	VI, VII, RM
23012010	HARINA DE PESCADO	1.430.119	10	5%	VIII, X
27100029	GASOLINA PARA OTROS USOS	2.234	5	5%	XII
28439000	LOS DEMAS COMPUESTOS: AMALGAMAS DE METAL	124.220	0	7%	RM
33049900	LAS DEMAS PREPARACIONES DE MAQUILLAJE	34.011	0	8%	RM
35040000	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS, LAS DEMAS MATERI	253.266	5	8%	VIII
44039910	TRONCOS PARA ASERRAR Y HACER CHAPAS	89.082	0	5%	IX
44071019	LAS DEMAS TABLAS ASERRADAS DE PINO INSIGNE	352.863	5	5%	IX
44079990	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS O DESBASTADA	160.487	5	5%	V, XII
44091090	LAS DEMAS MADERAS PERFILADAS LOGITUDINALM	756.014	5	8%	VIII
74040000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE COBRE	72.084	0	1%	RM
76020000	ALUMINIO, DESECHOS Y DESPERDICIOS	40.718	0	1%	RM

Fuente: Direcon - Depto. Acceso a Mercados

64. Los productos del mar presentan un mercado en Corea de casi US\$ 700 millones, por lo que la desgravación del sector promete generar un impacto exportador expansivo importante. Los productos del mar, que en la actualidad enfrentan una tarifa del 10%, tienen un calendario de desgravación arancelaria de cinco años: los demás pescados planos congelados; congrio, cojinova, brotula y pejerrey de mar, congelados; y los demás pescados congelados, excluidos filetes.

65. En su conjunto, en el 2000, se registraron exportaciones de Pymes a Corea por un valor de 6.200.000 dólares, desde las regiones Metropolitana, VIII, X y XII. Varios productos del mar, se verán además favorecidos por las desgravaciones que se producirán en el lapso de 10 años, en especial, además de la harina de pescado (arancel vigente de 5%); las sardinas y sardinelas; los filetes de trucha congelados; los demás filetes de pescado, congelados; y las demás carnes de pescado congeladas; todos con aranceles del 10%, más las algas gracilarias (arancel de 20%). Un total de cinco regiones (I, II, IV, VIII, X), cuyas Pymes exportaron a Corea más de 3.000.000 de dólares, en el año 2000, tendrán un acceso privilegiado a dicho mercado.

66. La pequeña y mediana agricultura exportadora de las regiones III, IV, V, VI, VII y Metropolitana, se verán favorecidas por la desgravación a 10 años plazo de los kiwis y uvas frescas, productos sujetos a un arancel del 47%.

Recuadro N°4: Avances sanitarios y fitosanitarios

La oficina comercial de ProChile junto con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), han desarrollado una intensa agenda de actividades con el objetivo de facilitar el ingreso de productos agropecuarios y la solución de distintos problemas de orden sanitario y fitosanitario. Es así como se logró el acceso de la carne de cerdo, la definición de la certificación y la posterior habilitación de las plantas. Otro de los objetivos de esta acción coordinada entre ProChile y el SAG apuntará a facilitar el ingreso a Corea de carne de ave y vacuno.

En febrero del año pasado, una misión del Ministerio de Agricultura de Corea visitó la VII Región para verificar el control de la mosca de la fruta y la situación fitosanitaria de los huertos de kiwis, una de las especies en que hay mayor interés por exportar a ese país. La Región del Maule es la que posee mayor superficie plantada por lo que existe un gran interés en nuevas exportaciones.

Estas gestiones se desarrollan en un contexto de mejores perspectivas de crecimiento para la economía coreana. Corea importa cerca del 70% de los productos agropecuarios que consume, lo que equivale a más de US\$13,30 millones, destacándose los productos orientados al consumidor (un 28% de este total), productos del mar y del rubro forestal.

67. En síntesis, las oportunidades que se abrirán en las cadenas productivas de la madera, pesca y productos del mar, y agropecuaria, permitirían estimular fuertemente el desarrollo exportador de las pequeñas y medianas empresas, en particular de la VII región (donde registraron exportaciones por 25.710.044 de dólares en el 2000), VIII (8.633.682), X (7.132.140), Metropolitana (3.461.112) y V (1.815.685). Cabe destacar que en estas dos últimas regiones entre las Pymes exportadoras a Corea, la gran mayoría se definen como empresas que exportan individualmente entre 50.000 y un millón de dólares.

IX. Acceso de productos coreanos a Chile

68. Chile, por su parte, ha otorgado un acceso inmediato libre de arancel al 66% de las importaciones provenientes de Corea, que corresponden a 2.422 ítems arancelarios (41% del total de ítems). Tal como se observa en el Cuadro N°23, en un plazo de 5 años estarían libres de arancel un 84% de las importaciones chilenas. Mientras que en 10 años, entrarían libres de arancel casi el 90% de los productos importados desde Corea.

69. En los plazos más largos, que en este caso es 13 años, con 5 de gracia, se han incluido productos que son sensibles para la industria nacional como el polietileno, los textiles, calzado y algunos aceros.

Cuadro N°23

Desgravación de productos coreanos en Chile

(Importaciones en miles de dólares, año 2001)

Categoría	Nº items	%	Imp. Desde Corea (Miles US\$ 2001)	%
Inmediata	2.422	41,4%	359.949	66,7%
5 años	2.018	34,5%	91.542	17,0%
7 años	14	0,2%	4.521	0,8%
10 años	1.194	20,4%	25.536	4,7%
13 (5 gracia)	152	2,6%	21.525	4,0%
Excepciones	54	0,9%	36.340	6,7%
Total	5.854	100%	539.413	100%

Fuente: Direcon - Depto. Acceso a Mercados

Productos chilenos sensibles

70. La complementariedad de ambas economías se reflejó en que la agricultura chilena no planteó sensibilidades especiales en la negociación con Corea, siendo la industria la que planteó algunas de ellas. Los productos industriales sensibles de Chile se ubicaron en nuestra oferta arancelaria en categorías de desgravación de muy largo plazo con períodos suficientes para permitir un eventual ajuste frente a las nuevas condiciones de competencia provocadas por la suscripción del TLC.

Estos productos son:

- Textiles (la mayor parte del sector), algunos cementos, acumuladores eléctricos, desgravación a 10 años.
- Algunos textiles, algunos aceros, calzado, neumáticos nuevos de autos: desgravación en 13 años, con 5 años de gracia
- Refrigeradores, lavadoras y neumáticos recauchados: excepciones

71. El Tratado de Libre Comercio con Corea tendrá un efecto importante de mayor competencia para sectores manufactureros nacionales específicos, en particular en los rubros neumáticos, textiles, plásticos, automotriz, metalmecánico (línea blanca) y químico. Hay que precisar, sin embargo, que el impacto se concentra en un grupo acotado de productos que, por lo general, ya van a enfrentar una mayor competencia internacional como consecuencia del Tratado con la Unión Europea y, eventualmente, con los Estados Unidos.

72. Las modalidades de desgravación negociadas con Corea permitirían, además de los plazos tradicionales de desgravación inmediata, cinco años y diez años, modalidades que contemplen un período de gracia de hasta cinco años y plazos finales que se extiendan a cerca de 13 años. De esta manera, y de común acuerdo con asociaciones gremiales privadas, se negociaron plazos y modalidades especiales para tratar adecuadamente las sensibilidades sectoriales más agudas.

X. Consideraciones Finales

73. Corea, así como Unión Europea y Estados Unidos, es proveedor de una amplia gama de productos industriales, por consiguiente, el Tratado tendrá un efecto positivo considerable al abaratar los insumos de bienes intermedios y de capital para la industria, la agricultura, minería, pesca, forestal, construcción, transportes, comunicaciones y actividades de servicios, generando un avance en competitividad en nuestra estructura productiva.

74. El Tratado abre un gran potencial para que se lleven a cabo *joint-ventures* y alianzas estratégicas empresariales en sectores de la actividad productiva que gozan de preferencias arancelarias en otros países sudamericanos y cuyos insumos productivos provengan en una medida importante desde Corea. Destacan en este sentido los productos derivados de la petroquímica, en el caso de la industria de los textiles y la confección -donde Corea es el principal proveedor de las importaciones de telas de filamentos sintéticos o artificiales-, como también una amplia variedad de insumos industriales para la metalmecánica - donde Corea es un importante abastecedor de máquinas, bombas, ascensores, palas mecánicas, motores y tornos.

75. En síntesis, Corea, en estos rubros, se especializa en la producción intensiva en tecnología, la que se podría complementar con la producción chilena más intensiva en mano de obra y destinada a los mercados regionales.

76. Producto de un mutuo proceso de aprendizaje, hoy, ambos países han acordado los términos de una nueva alianza, con grandes proyecciones estratégicas en un escenario global y regional en pleno cambio. El TLC suscrito entre ambos países, aporta una solución global y moderna que sienta las bases de una nueva relación transpacífica y potencia los beneficios concretos del intercambio de bienes, servicios y capitales para el bienestar de ambas poblaciones. Es un poderoso instrumento para que las tradicionales complementariedades entre las economías asiáticas y latinoamericanas se proyecten hacia los nuevos ámbitos de las relaciones económicas e involucren a un universo mayor de empresas y agentes económicos, en especial a las pequeñas.

77. Es también un aporte fundamental, complementario a los avances que se logren en el seno de la OMC, para mejorar sustantivamente el clima de negocios, su transparencia y predictibilidad, permitiendo una alianza productiva y financiera que estreche los lazos transpacíficos.

78. Al concluir exitosamente las negociaciones con los Estados Unidos, la Unión Europea, Corea y EFTA, Chile se ha convertido en un nodo directamente conectado a la casi totalidad de los grandes espacios económicos de la economía global. La red chilena de acuerdos, en su gran mayoría de última generación, asegura un acceso privilegiado, tanto de bienes como de servicios, a un amplio mercado de más de 1.200 millones de personas.

79. En su conjunto, la red de acuerdos permite convertir al país en una plataforma estable y transparente de negocios hacia el hemisferio americano, en particular, apoyada por los sustantivos avances en la liberalización y protección de las inversiones, y el propósito de sus autoridades de convertir a Chile en una plataforma de inversiones y servicios. El TLC entre Chile y Corea es una pieza fundamental de esta nueva arquitectura, la que permite expandir la frontera y la escala del intercambio económico entre América Latina y el Este de Asia.

Documento elaborado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Febrero 2004.